

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN- Managua
Recinto Universitario Rubén Darío
Facultad de Ciencias e Ingenierías
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Seminario de Graduación**



TEMA:

“Propuesta de un Manual de Funciones con énfasis en Seguridad e Higiene en el área de Sacrificio de la empresa “NUEVO CARNIC S,A.” durante el período correspondiente Enero a Julio del 2013.”

Autores:

**Br. Ana María Hudiel Madariaga.
Br. Azalea Dorisell Torres García.**

Tutor: Ing. Elvira Siles Blanco.

Asesor: Ing. Julio López.

Managua, Nicaragua 2013.

AGRADECIMIENTO

Ofrecemos nuestro agradecimiento especial para nuestra Tutora Ing. Elvira Siles y asesor Ing. Julio López. quienes nos brindaron su apoyo, sus habilidades, conocimientos, consejos y tiempo para la elaboración del trabajo.

También agradecemos a Todos Nuestros Profesores quienes a través de estos cinco años nos transmitieron sus conocimientos y fomentaron en nosotras hábitos y habilidades que utilizaremos como base para desarrollarnos dentro de un ámbito profesional.

Gracias al Ing. José Daniel Núñez por el apoyo brindado al facilitarnos equipos, instrumentos e información necesarios para la realización de nuestro trabajo dentro de la Empresa NUEVO CARNIC S,A.

DEDICATORIA

A Dios por sobre todas las cosas.

A mis padres que amo, Aura Raquel Maradiaga Paniagua y José Francisco Hudiel quienes siempre me apoyan incondicionalmente, a mi hermana, mi abuelita Anita y Moisés Zelaya me brindaron sabios consejos y su ejemplo personal para salir adelante en todas mis metas.

A mis padres Teresa de Jesús García Palacios y Antonio de Jesús Torres por haberme dado la oportunidad, apoyo moral y económico para ser una profesional sobre todo en los momentos difíciles que nos toco pasar y gracias a ellos cumplí con todas mis metas.

A nuestras familias por todo el esfuerzo, comprensión y cariño que permitieron que culmináramos nuestros Estudios Universitarios.

ÍNDICE GENERAL

	PÁGINAS	
CAPÍTULO I	RESUMEN	1
CAPÍTULO II	INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO III	ANTECEDENTES	3
CAPÍTULO IV	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
CAPÍTULO V	JUSTIFICACIÓN	5
CAPÍTULO VI	OBJETIVOS	6
	6.1 OBJETIVOS GENERALES	6
	6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
CAPÍTULO VII	GENERALIDADES DE LA EMPRESA	7
	7.1 VISIÓN	8
	7.2 MISIÓN	8
	7.3 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA	9
	7.4 FLUJOGRAMA DEL PROCESO EN AREA DE MATANZA	10
CAPÍTULO VIII	MARCO REFERENCIAL	11
	8.1 MARCO TEÓRICO	11
	8.2 MARCO CONCEPTUAL	14
	8.3 MARCO ESPACIAL	18
	8.4 MARCO TEMPORAL	19
	8.5 MARCO LEGAL	20
CAPÍTULO IX	PREGUNTAS DIRECTRICES	
CAPÍTULO X	DISEÑO METODOLÓGICO	31
	10.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	31
	10.2 UNIVERSO, POBLACIÓN, MUESTRA	31
	10.3 INSTRUMENTO Y RECOLECCION DE DATOS	32
	10.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE	34
CAPÍTULO XI	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	35
	11.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	37
	11.2 ÁRBOL DEL PROBLEMA	40

11.3 DIAGRAMA DE ISHIKAWA	41
11.4 DISCUSIÓN DE ENCUESTAS	42
CAPÍTULO XII PROPUESTA DE MANUAL DE FUNCIONES	48
CAPÍTULO XIII CONCLUSIONES	104
CAPÍTULO XIV RECOMENDACIONES	106
CAPÍTULO XV BIBLIOGRAFÍA	107
CAPÍTULO XVI ANEXOS	109

ÍNDICE FIGURAS

	PÁGINAS
FIGURA1 RESUMEN	9
FLUJOGRAMA DEL PROCESO EN AREA DE	
FIGURA2 MATANZA	10
FIGURA3 MARCO ESPACIAL	18
FIGURA4 ARBOL DEL PROBLEMA	40
FIGURA5 DIAGRAMA DE ISHIKAWA	41
FIGURA6 MAPA DE RIESGOS	226

INDICE DE TABLAS

	PAGINAS
TABLA 1 MARCO TEMPORAL	19
TABLA 2 MARCO LEGAL	20
TABLA 3 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES	34
TABLA 4 ENCUESTA.CONDICIONES DE TRABAJO	42
TABLA 5 ENCUESTA.RIESGOS EN EL PUESTO DE TRABAJO	42
TABLA 6 ENCUESTA.ACCIDENTES DE MAYOR FRECUENCIA	43
TABLA 7 ENCUESTA. FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES	43
TABLA 8 ENCUESTA. CAUSA DE LOS ACCIDENTES	44
TABLA 9 ENCUESTA. EQUIPOS DE PROTECCIÓN	44
TABLA 10 ENCUESTA. OPERARIOS USAN EQUIPO DE PROTECCION	45
ENCUESTA. LA EMPRESA CAPACITA EN TEMAS DE HIGIENE Y	
TABLA 11 SEGURIDAD	45
TABLA 12 EVALUACIÓN DEL RIESGO :ATURDIDO	46

TABLA 13	FORMATO MATRIZ DE RIESGO	47
TABLA 14	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	133
TABLA 15	PROBABILIDAD DEL RIESGO	134
TABLA 16	SEVERIDAD DEL DAÑO	134
TABLA 17	CRITERIO PARA CLASIFICACION DEL RIESGO	135
TABLA 18	CRITERIO COLORES PARA MAPA DE RIESGO	136
TABLA 19	EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIÓN: DEGUELLE	142
	EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIÓN: PELADO 1ERA	
TABLA 20	PIERNA	151
	EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIÓN: PELADO DE 2DA	
TABLA 21	PIERNA, REGION INTERNA	159
	EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIÓN: DESOLLADO,	
TABLA 22	DESCUERADO	167
TABLA 23	EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIÓN:FALDEO	170
TABLA 24	EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIÓN:EVISCERACION	180
	EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIÓN:SEPARACION DE	
TABLA 25	MEDIAS	186
	EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIÓN: LAVADO CUARTO	
TABLA 26	DELANTERO Y TRASERO	192
	EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIÓN:INTERVENCION ANTI	
TABLA 27	BACTERIANA O MICROBIANA	196
TABLA 28	EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIÓN:INSPECCION FINAL	203
TABLA 29	ETAPA1 DESANGRADO Y PELADO : ATURDIR	210
TABLA 30	ETAPA1 DESANGRADO Y PELADO : PELADO 2DA PIERNA	211
TABLA 31	ETAPA1 DESANGRADO Y PELADO :DESGUELLE	212
TABLA 32	ETAPA1 DESANGRADO Y PELADO : PELADO 2DA PIERNA	213
	ETAPA1 DESANGRADO Y PELADO :PELADO DE PIERNA,	
	REGION INTERNA, SEPARACION DEL PENE Y GLANDULAS	
TABLA 33	MAMARIAS.	214
TABLA 34	ETAPA1 DESANGRADO Y PELADO :FALDEO.	215
TABLA 35	ETAPA1 DESANGRADO Y PELADO :DESCUERADORA	216
	ETAPA 2 EVISCERACION Y SEPARACION DE	
TABLA 36	CANAL:EVISCERACION	217
	ETAPA 2 EVISCERACION Y SEPARACION DE	
TABLA 37	CANAL:SEPARACION DE CANAL	218
	ETAPA 3 DESCEBADO Y CHEQUEO DE CUARTOS:	
	DESCEVADO DE MEDIAS CANALES (4TO DELANTERO	
TABLA 38	IZQUIERDO).	219
	ETAPA 3 DESCEBADO Y CHEQUEO DE CUARTOS:	
	DESCEVADO DE MEDIAS CANALES (4TO DELANTERO	
TABLA 39	DERECHO).	220

ETAPA 3 DESCEBADO Y CHEQUEO DE CUARTOS:LAVADO	
TABLA 40 CUARTO DELANTERO Y TRASERO	221
ETAPA 4 LAVADO E INTERVENCION ANTIBACTERIANA:	
TABLA 41 INTERVENCION ANTI BACTERIANA O MICROBIANA.	222
TABLA 42 ETAPA 5 INSPECCION FINAL: INSPECCION	223

CAPÍTULO I

RESUMEN

En el presente trabajo se realizó una Propuesta para Manual de funciones con énfasis en Higiene y Seguridad para evaluar de los factores de riesgo de cada puesto de trabajo en el área de matanza de la empresa **NUEVO CARNIC S.A.** para un total de 23 operaciones.

El Manual con énfasis en Higiene y Seguridad es la base como un instrumento para el establecimiento de normas y procedimientos con el fin de obtener mejoras en las condiciones de trabajo y las prácticas de seguridad y así disminuir los riesgos laborales.

Se analizan los factores de riesgo que pueden afectar la salud de los trabajadores en el área de sacrificio de la empresa de industria cárnica por medio de la Matriz de riesgos. Al proponer el manual se pretende establecer las funciones operacionales de cada trabajador y las medidas correctivas con el fin de minimizar los riesgos.

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN

La Seguridad es la aplicación de técnicas para la reducción, control de los accidentes y enfermedades de trabajo por lo tanto en todas las empresas se deben establecer medidas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales para lograr que el desempeño de los operarios se desarrolle en condiciones de seguridad, higiene y medio ambiente adecuado.

El presente trabajo tiene por objetivo garantizar un buen funcionamiento del proceso productivo en la práctica operativa del área de matanza de la empresa **NUEVO CARNIC S.A.** a través de una propuesta de Manual de funciones haciendo énfasis en materia de Seguridad e Higiene Industrial.

Así mismo este documento se utilizará como un Instrumento Básico y Fundamental para identificar las Funciones del Personal elevando así el Nivel de Efectividad , Articulación del Trabajo de las Unidades en el desempeño de sus labores, los riesgos más comunes existentes en el área , el uso adecuado de los equipos de protección personal, las precauciones que se deben de tener a la hora del ejecutar la operación y condiciones de trabajo, que servirán como base para la planificación, control y evaluación de desempeño de sus funciones.

Con la realización del manual se persigue no solo minimizar los riesgos, sino el propio confort y satisfacción del trabajador ya que estos se consideran elementos importantes para la calidad de la tarea realizada, la reducción de errores siendo aspectos claves para alcanzar la competitividad.

CAPÍTULO III

ANTECEDENTES

El departamento de Higiene y Seguridad Industrial funcionaba desde el año 1994, pero a partir del 2000 se desintegró por que la persona que estaba a cargo fue asignada a otra área. Con la desaparición del mismo se presentó también la confusión de documentos registrados en la materia.

Esto ha sido un punto débil durante el período que la empresa ha estado operando ya que la gerencia cambia con frecuencia a los responsables de esta área por distintas razones , lo que impide el desarrollo y la mejora continua.

Hasta el momento para el área de matanza no se ha realizado ningún manual en materia de Seguridad e Higiene .Debido a la falta de atención que le dan al tema no se ha podido elaborar instrumentos necesarios que ayuden a mejorar las condiciones de trabajo que garanticen un control y evaluación de las actividades que se realizan en el área de matanza lo que dificulta no cumplir con todo los requerimientos que exige el ministerio del trabajo(MITRAB) y el cumplimiento de la ley No.618 de Seguridad e Higiene.

CAPÍTULO IV

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el matadero **NUEVO CARNIC S.A.** no cuentan con un Manual de Funciones con énfasis en Seguridad e Higiene Industrial para el área de matanza lo que conlleva a un mal funcionamiento de las prácticas operativas y aun aumento en los riesgos laborales.

CAPÍTULO V

JUSTIFICACIÓN

La Empresa como sistema productivo organizado ha evolucionado considerablemente a lo largo del presente siglo. Esta evolución de la gestión empresarial ha llevado también implícita la evolución de la seguridad en el trabajo, de la prevención de riesgo y en general de las mejores condiciones de trabajo dentro de la empresa.

El área de matanza de la empresa **NUEVO CARNIC S.A.** no cuenta con un manual de funciones con énfasis en seguridad e higiene lo que nos motivó a la elaboración de este, con el fin de brindar un instrumento para que el Jefe de área, (Responsable de Higiene y Seguridad) los trabajadores conozcan con precisión y exactitud cuáles son las funciones que deben desempeñar, los riesgos a los que están expuestos, medidas de prevención que deben de tomar para minimizar los accidentes, utilizando la Ley de Seguridad e Higiene y de esta forma garantizar el buen funcionamiento de las prácticas operativas.

CAPÍTULO VI

OBJETIVOS

6.1 Objetivo General

Propuesta de un Manual de Funciones con énfasis en Seguridad e Higiene Industrial en el área de matanza en la Empresa **NUEVO CARNIC S.A.** para mejorar el funcionamiento de las prácticas operativas durante el proceso productivo.

6.2 Objetivos Específicos

1. Caracterizar de área de matanza en la empresa **NUEVO CARNIC S.A.** para conocer las condiciones de trabajo.
2. Identificar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores del área de matanza para su análisis y determinar las medidas correctivas.
3. Elaborar un manual de funciones como una medidas preventiva para minimizar los riesgos por puesto de trabajo.

CAPÍTULO VII

GENERALIDADES DE LA EMPRESA

NUEVO CARNIC S.A. cuenta con un departamento de Seguridad e Higiene Industrial que se está organizando desde hace aproximadamente un año y medio. Por el momento este departamento solo lo conforma una persona, el Ing. Henry Morales quien está a cargo de realizar.

Este departamento funcionaba desde el año 1994 pero desapareció en el año 2000 por que la persona que estaba a cargo de el fue asignada a otra área y las funciones de este departamento fueron descuidado y por tanto se desintegro. Además no existía presión por parte del MITRAB que obligara a mantener un sistema de protección de la salud e integridad de los trabajadores. Con la desaparición del departamento se presentó también la confusión de los documentos registrados en materia de Higiene y Seguridad.

Actualmente se modificó el organigrama para ubicar el departamento de seguridad e higiene industrial dentro de la organización de la empresa. Se ha designado que se encuentre subordinado a la gerencia administrativa. La presencia de este departamento en la empresa es importante porque esta es una obligación que la ley No.618 los empleadores y a los trabajadores.

A la vez mediante la observación realizada en el estudio de campo se notó que los algunos trabajadores no utilizan el equipo de protección completo y que el supervisor tiene que estar constantemente en el área para que ellos puedan cumplir con las normas establecidas. Así mismo que se deben de crea las condiciones adecuadas para los trabajadores del área.

7.1 VISIÓN

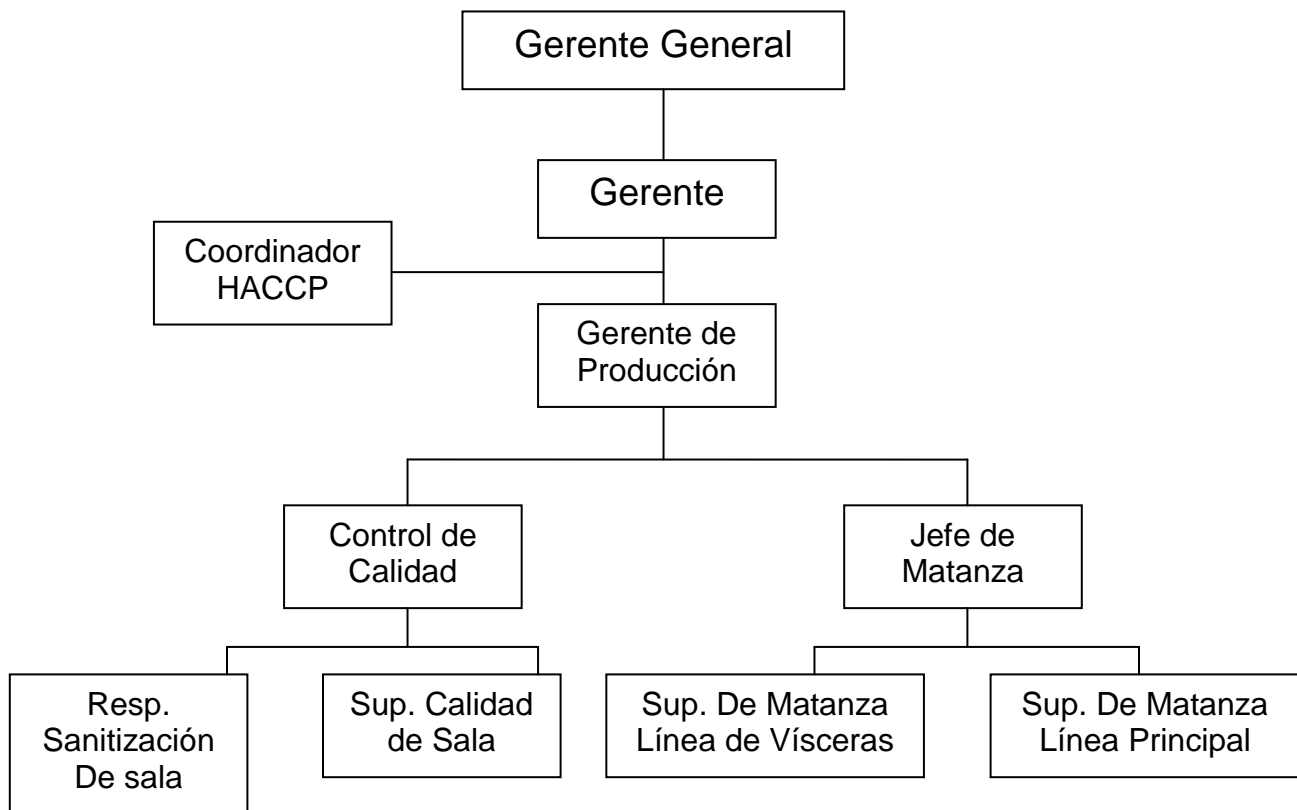
Ser una empresa líder en la industria cárnica, que aporte bienestar económico y social a nuestros clientes y trabajadores comprometidos con la excelencia.

7.2 MISIÓN

Estamos comprometidos en procesar las mejores carnes del país, garantizando la satisfacción plena de una alimentación sana, produciendo carne natural con la más alta calidad, higiene y tecnología, brindando a nuestros clientes el mejor servicio y a nuestros ganaderos la mejor atención

7.3 Organigrama de la Empresa

En el siguiente gráfico se detalla la estructura organizativa del área de matanza en la empresa NUEVO CARNIC según orden de jerarquía y la relación ellos. **Figura1**



7.4 FLUJOGRAMA DEL PROCESO EN AREA DE MATANZA

Figura 2

Flujo de proceso

1ra. etapa

Desangrado
y pelado

2da. etapa

Eviscerado y
Separación de
canal

3ra. Etapa

Descebado y
chequeos de
cuartos
delanteros y
traseros

4ta. Etapa

Lavado de
canal
Intervención
antibacteriana

5ta Etapa

Inspección Final

CAPÍTULO VIII

MARCO REFERENCIAL

8.1 MARCO TEÓRICO

Según (Hernandez, 2005) La seguridad Industrial es un conjunto de normas y acciones, así como instrumentos técnicos y legislativos requeridos para proteger la vida humana y propiedad del hombre de las acciones de fenómenos destructivos.

Por otro lado (Hernandez, 2005) Nos dice que la seguridad industrial es la aplicación racional de técnicas que tienen por objeto el diseño, equipo, instalación, maquina, proceso y procedimientos de trabajo, capacitación, adiestramiento, motivación y administración de personal con el propósito de abatir la incidencia de accidentes.

Además (Cortez, 2007) nos dice que la seguridad del trabajo es la técnica de prevención de accidentes de trabajo que actúa analizando y controlando los riesgos originados por factores mecánicos ambientales.

Por otro lado (Hernandez, 2005) valora la salud como un estado de bienestar completo, físico, mental, social no solamente la ausencia de enfermedades.

Según (Hernandez, 2005) Nos dice que la higiene es la disciplina que estudia y determina las medidas para conservar la salud, así como prevenir las enfermedades.

(Cortez, 2007) Nos habla de la higiene como técnica de la prevención de enfermedades profesionales que actúa cuantificando, valorando y corrigiendo los factores físicos, químicos.

De acuerdo a (Cortez, 2007) nos dice que la Condición de trabajo cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativo de la generación de riesgo para la salud y la seguridad de los trabajadores

Según (Cortez, 2007) Habla acerca de que el riesgo esLa posibilidad de que antes de un determinado peligro, se produzca cierto daño pudiendo por ello cuantificarse.

Por otra parte (Hernandez, 2005) nos dice que el riesgo es la posibilidad de perdida y el grado de probabilidad de que esta pérdida ocurra.

De acuerdo a (Cortez, 2007) peligro es todo aquello que puede producir un daño o deterioro a la calidad de vida individual o colectivas de las personas.

A la vez (Cortez, 2007) Peligro es la Fuente o situación con capacidad de daño en términos de lesiones

(Cortez, 2007) Nos dice que la higiene es la técnica de prevención de enfermedades profesionales que actúa, identificando, cuantificando, valorando y corrigiendo los factores físicos, químicos, para hacerlos compatibles con el poder de adaptación de los trabajadores expuesto a ellos.

Según (Cortez, 2007) Factores de riesgo técnicos son Factores o condiciones de seguridad: son condiciones materiales como lugares de trabajo, herramientas, maquinas, instalaciones eléctricas, etc. Son factores que pueden dar lugar a golpes, cortes, atrapamiento, caída de objetos o personas, etc.

A la vez (Cortez, 2007) escribe los Factores de riesgo medioambientales son:
Agentes físicos: formas de energía como: ruido (provoca pérdida de audición), vibraciones, condiciones térmicas (provoca síntomas de cansancio y agotamiento), radiaciones ionizantes, humedad, ventilación, etc.

Ambiente físico (Cortez, 2007) define que también es denominado orgánico lo que constituye aquellos factores ambientales que puedan dañar la salud física y orgánica del trabajador.

Según (Cortez, 2007) Factor físico lo considera como condición hidrogrometrica, ruido, vibración, atmosfera, presión, radiaciones ionizantes, no ionizantes

Factor químico (Cortez, 2007) considera que es la contaminación sólido, liquido, gases presentes en el aire.

Factor biológico (Cortez, 2007) lo considera como protozoo, virus.

Según (Hernandez, 2005) entiende por accidente al estado de suspensión no programada dentro de un proceso instantáneo, estado patológico, lapso breve y es un fenómeno menos impredecible.

Además (Ramirez, 2005) Define es la combinación de riesgo físico y error humano.

De acuerdo a (Cortez, 2007) Dice que Prevención es la técnica de actuación sobre peligros con el fin de suprimirlos y evitar consecuencias perjudiciales.

Por otra parte (Cortez, 2007) nos dice que la protección es técnica de actuación sobre las consecuencias perjudiciales que un peligro pueda producir obre un individuo

Según (Lisa, 1988) Acción preventiva Es toda acción necesaria para eliminar o disminuir las condiciones del ambiente de trabajo que constituyen una fuente de

exposición y que pueda ocasionar un accidente y/o una alteración a la salud de las personas que trabajan (enfermedad ocupacional).

A la vez (Lisa, 1988) Identificación de riesgo consiste en administrar un riesgo centrando su función en la reducción de un mínimo de riesgo puro.

Por otro lado (Lisa, 1988) Evaluación de riesgos consiste en determinar la gravedad y la probabilidad de que existan pérdidas como consecuencia de un riesgo identificado.

Según (Lisa, 1988) Contaminantes químicos: son sustancias como polvo, humos, aerosoles, nieblas, vapores y gases.

A la vez (Lisa, 1988) dice que Contaminantes biológicos: son agentes vivos como bacterias, hongos, parásitos y virus, causantes de enfermedades infecciosas y parasitarias de origen laboral. Picaduras y mordeduras de animales, reacciones alérgicas, reacciones tóxicas debidas a inhalación o contacto de productos de origen vegetal o animal.

8.2 Marco conceptual

Accidente: son todas las lesiones funcionales o corporales, permanentes o temporales, inmediatas o posteriores, o la muerte, resultantes de la acción violenta de trabajo una fuerza exterior que pueda ser determinada o sobrevenida en el curso del trabajo por el hecho o con ocasión del trabajo, toda lesión interna determinada por un esfuerzo violento sobrevenida en la misma circunstancia. (Bilbao, 1997)

Accidente: forma de accidente que acaece en relación directa e indirecta con el trabajo ocasionado por la agresión inesperada o violenta del medio. (Cortez, 2007)

Prevención: conjunto de actividades orientadas a la conservación de la salud de las personas y de la integridad de los viene en orden a evitar que se produzcan siniestro. (Cortez, 2007).

Seguridad del trabajo: conjunto de procedimientos u recursos técnicos dedicados a la eficaz prevención y protección de los accidentes. (Cortez, 2007)

Higiene del trabajo: conjuntos de procedimientos y recursos técnicos dedicados a la eficaz prevención y protección de las enfermedades de trabajo. (Cortez, 2007)

Riesgo laboral: posibilidad de que un trabajador sufra determinado daño, derivado del trabajo. (Cortez, 2007)

Ergonomía: se encarga del estudio del bienestar del trabajador en relación con los tiempos de trabajos (horarios, turno, ritmo, organización de pausas y descansos) dependiendo fundamentalmente de lo tipo De trabajos y organización de los mismos. (Bilbao, 1997)

Incapacidad: es el impedimento de realizar una actividad temporal o permanente. Puede ser parcial o total. La fractura de un dedo es una incapacidad temporal y parcial. La pérdida de un dedo es parcial permanente. La fractura de las dos piernas es una incapacidad temporal y total. La pérdida de las dos piernas es permanente y total. (Hernandez, 2005)

Actos Inseguros: es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivado por prácticas incorrectas que ocasionan el accidente en cuestión. Los actos inseguros pueden derivarse a la violación de normas, reglamentos, disposiciones técnicas de seguridad establecidas en el puesto de trabajo o actividad que se realiza, es la causa humana o lo referido al comportamiento del trabajador.(Lisa, 1988)

- En situaciones de rescate, emergencia o auto salvamento.

Requisitos para la selección de los medios de protección

- Localización del riesgo o riesgos existentes en el área
- Característica del peligro existente
- Parte o partes del cuerpo a proteger
- Información sobre uso y efecto de protección (Ramírez, 2005)

Los Medios de protección individual se clasifican según las partes del cuerpo a proteger:

- Medios de protección de la cabeza
- Medios de protección facial y ocular
- Medios de protección aparato respiratorio
- Medios de protección aparato auditivo
- Medios de equipo de protección del cuerpo y sus miembros (Bilbao, 1997)

Los EPP´ S serán de uso exclusivos de los trabajadores asignados en el área. si las circunstancias exigen que un equipo sea de uso compartido, deberán tomarse las medidas necesarias para evitar que el suponga un problema higiénico o sanitario para los diferentes usuarios

Colores de seguridad rojo: indica parada o prohibición, se usa en señales de parada, prohibición y dispositivo de desconexión y equipo de lucha contra incendio.

Amarillo: indica atención o peligro se utiliza en señalización de riesgos, pasajes peligrosos, obstáculos, etc.

Verde: indica situación de seguridad o primeros auxilios.

Azul: indica señal de obligación o indicación. (Cortez, 2007)

El diagrama de Ishikawa se trata de un diagrama que por su estructura ha venido a llamarse también: diagrama de espina de pez, que consiste en una representación gráfica sencilla en la que puede verse de manera relacional una especie de espina central, que es una línea en el plano horizontal, representando el problema a analizar, que se escribe a su derecha. para facilitar el análisis de problemas y sus soluciones en esferas como lo son; calidad de los procesos, los productos y servicios.(Wikipedia).

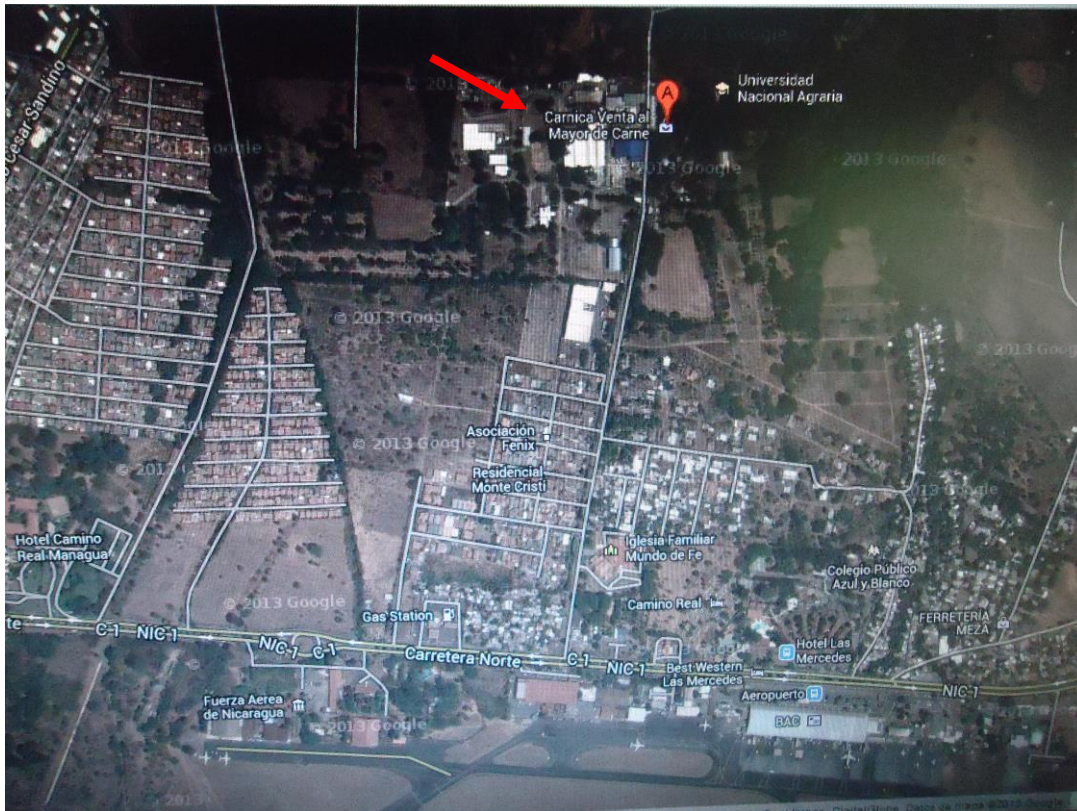
El Árbol de Problemas es una herramienta de análisis en la fase de planificación de los procesos de fiscalización operativa y evaluativa. Dicha herramienta se puede aplicar ya sea después de utilizar el Diagrama de Entorno, como también luego de la determinación de las áreas críticas, justo antes de iniciar la formulación de los programas específicos de trabajo. (Wikipedia).

HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) es un sistema cuya finalidad es la prevención de enfermedades o intoxicaciones en los consumidores a través de los alimentos. Diversos países, tales como USA, Canadá y los de la Unión Europea, lo han tomado como una norma regulatoria para el control de alimentos. El HACCP implica el análisis de todo el proceso productivo para identificar cuales son los Puntos Críticos de Control (PCC), es decir las operaciones de más alto riesgo y peligro para el consumidor final. La finalidad del Sistema HACCP es lograr que el control se centre en los PCC. . (EDUTEKA: Enero 21 de 2006).

8.3 MARCO ESPACIAL

El matadero **NUEVO CARNIC S.A.** está ubicado en la ciudad de Managua, exactamente en el kilómetro 10½ carretera norte 800mts al lago. Esta cuenta con un entorno inmediato de 13 manzanas de perímetro y 14 manzanas de áreas verdes. El área periférica tiene condiciones sanitarias adecuadas con calles adoquinadas y caminos

Figura3.



8.4 MARCO TEMPORAL

En la siguiente tabla se muestra el cronograma de elaboración del trabajo.

Tabla1.

Ítems	Periodo						
	21/01/2013	5/02/2013	27/02/2013	15/03/2013	9/04/2013	13/05/2013	22 /06/2013
Tema	X						
Objetivos	X						
Resumen	X						
Introducción		X					
Justificación		X					
Marco Referencial			X				
Pregunta Directrices				X			
Diseño Metodológico					X		
Análisis y Discusión de resultados						X	
Conclusiones						X	
Recomendaciones							X
Bibliografía							X
Anexos							X

8.5 MARCO LEGAL

Tabla2.

Documento	Tema	Arto.	Contenido
LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO LEY No. 618	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR Y DE LOS TRABAJADORES	Arto.18	Adoptar las medidas preventivas necesarias y adecuadas para garantizar eficazmente la higiene y seguridad de sus trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.
			El empleador tomando en cuenta los tipos de riesgo a que se expongan los trabajadores, y en correspondencia con el tamaño y complejidad de la empresa, designará o nombrará a una o más personas, con formación en salud ocupacional o especialista en la materia, para ocuparse exclusivamente en atender las actividades de promoción, prevención y protección contra los riesgos laborales.
			Elaborar un diagnóstico inicial que contemple un mapa de riesgos laborales específicos de la empresa y su correspondiente plan de prevención y promoción del trabajo saludable.
			Para dar cumplimiento a las medidas de prevención de los riesgos laborales, el empleador deberá: Cumplir con las normativas e instructivos sobre prevención de riesgos, garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica, planificar sus actuaciones preventivas.
			Elaborar un diagnóstico inicial que contemple un mapa de riesgos laborales específicos de la empresa y su correspondiente plan de prevención y promoción del trabajo saludable.

Documento	Tema	Arto.	Contenido
<p style="text-align: center;">LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO LEY No. 618</p>	<p style="text-align: center;">OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR Y DE LOS TRABAJADORES</p>	<p style="text-align: center;">Arto.18</p>	<p>Analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, prevención de incendios y evacuación de los trabajadores.</p>
			<p>Suspender de inmediato los puestos de trabajo, que impliquen un riesgo inminente laboral, tomando las medidas apropiadas de evacuación y control.</p>
			<p>Proporcionar gratuitamente a los trabajadores los equipos de protección personal específicos, según el riesgo del trabajo que realicen, darles mantenimiento, reparación adecuada y sustituirlo cuando el acceso lo amerite.</p>
			<p>Se deberá mantener un botiquín con una provisión adecuada de medicinas y artículos de primeros auxilio y una persona capacitada en brindar primeros auxilios.</p>

Documento	Tema	Arto.	Contenido
<p style="text-align: center;">LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO LEY No. 618</p>	<p style="text-align: center;">DE LA CAPACITACION ORESA LOS TRABAJA</p>	<p>Arto.19</p>	<p>El empleador debe proporcionar gratuitamente los medios apropiados para que los trabajadores reciban formación e información por medio de programas de entrenamiento en materia de higiene, seguridad y salud de los trabajadores en los lugares de trabajo.</p>
		<p>Arto.20</p>	<p>El empleador debe garantizar el desarrollo de programas de capacitación en materia de higiene y seguridad, cuyos temas deberán estar vinculados al diagnóstico y mapa de riesgo de la empresa, mediante la calendarización de estos programas en los planes anuales de las actividades que se realizan, los que deben ser dirigidos a todos los trabajadores de la empresa, por lo menos una vez al año.</p>
		<p>Arto.21</p>	<p>El empleador debe garantizar en el contenido de los programas de capacitación en su diseño e implementación de medidas en materia de primeros auxilios, prevención de incendio y evacuación de los trabajadores.</p>
		<p>Arto.22</p>	<p>El empleador debe garantizar que el personal docente que realice las acciones de capacitación debe ser personal calificado, con dominio en la materia de higiene y seguridad del trabajo y que esté debidamente acreditado ante el Ministerio del Trabajo.</p>

Documento	Tema	Arto.	Contenido
LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO LEY No. 618	DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES	Arto.23	El empleador debe garantizar una vigilancia adecuada de la salud de los trabajadores, cuando en su actividad laboral concurren algunos elementos o factores de exposición a riesgos higiénicos industriales.
		Arto.25	El empleador debe garantizar la realización de los exámenes médicos pre-empleo y periódico en salud ocupacional a los trabajadores que estén en exposición a riesgos o cuando lo indiquen las autoridades del Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud.
	DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO	Arto.28	El empleador debe reportar los accidentes leves en un plazo máximo de cinco días hábiles y los mortales, graves y muy graves en el plazo máximo de veinticuatro horas hábiles más el término de la distancia, al Mitrab.
	OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES	Arto.32	Cumplir las órdenes e instrucciones dadas para garantizar su propia seguridad y salud, las de sus compañeros de trabajo y de terceras personas que se encontraren en el entorno. Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empleador, de acuerdo a las instrucciones recibidas de éste.
			Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empleador, de acuerdo a las instrucciones recibidas de éste.
			Asistir en los eventos de capacitación en materia de prevención de riesgos laborales que le convoque la parte empleadora, la organización sindical, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, el Ministerio del Trabajo, entre otros

Documento	Tema	Arto.	Contenido
LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO LEY No. 618	AMBIENTE TERMICO	Arto.118	Las condiciones del ambiente térmico no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores, por lo que se deberán evitar condiciones excesivas de calor o frío.
		Arto.120	En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, deberán existir lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a una u otra.
	DE LA SEGURBAJO IDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO	Arto.131	Los Equipos y dispositivos de Trabajo empleados en los procesos productivos deben de reunir los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento del mismo.
	DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	Arto.133	Los equipos de protección personal deberán utilizarse en forma obligatoria y permanente cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse
		Arto.134	Los equipos de protección personal deberán utilizarse en forma obligatoria y permanente cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse

Documento	Tema	Arto.	Contenido
<p style="text-align: center;">LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO LEY No. 618</p>	<p style="text-align: center;">CARGA FISICA DE TRABAJO</p>	<p>Arto.296</p>	<p>Evitar que los trabajadores, siempre que sea posible, permanezcan de pie trabajando durante largos períodos de tiempo. En los lugares como tiendas, comercio, bancos u otros, deberán establecer los empleadores un número de sillas adecuadas, en los puestos de trabajo, para interrumpir los períodos largos de pie, a los (as) trabajadores (as).</p>
		<p>Arto.298</p>	<p>Quando se realicen actividades físicas dinámicas, se deberán tomar en cuenta las siguientes recomendaciones. Siempre que sea posible utilizar medios mecánicos para la manipulación de carga. El trabajo pesado debe alternarse con trabajo ligero a lo largo de la jornada. Entrenar a todos los trabajadores con las técnicas de levantamiento seguro de las cargas.</p>

Documento	Tema	Arto.	Contenido
CODIGO DEL TRABAJO	DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	Arto.100	Todo empleador tiene la obligación de adoptar medidas preventivas necesarias y adecuadas para proteger eficazmente la vida y salud de sus trabajadores, acondicionando las instalaciones físicas y proveyendo el equipo de trabajo necesario para reducir y eliminar los riesgos profesionales en los lugares de trabajo, sin perjuicio de las normas que establezca el Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Trabajo.
		Arto.101	Los empleadores deben adoptar las siguientes medidas mínimas: las medidas indispensables para evitar accidente en el manejo de instrumentos o materiales de trabajo y mantener una provisión adecuada de medicinas para la atención inmediata de los accidentes que ocurran, fomentar la capacitación de los trabajadores en el uso de la maquinaria y químicos y en los peligros que conlleva, así como en el manejo de los instrumentos y equipos de protección, la supervisión sistemática del uso de los equipos de protección.
		Arto.102	El trabajador está obligado a colaborar cumpliendo con las instrucciones impartidas para su protección personal y cuidando del material empleado en la misma.
		Arto.104	En las áreas de los centros de trabajo donde exista peligro, se colocarán avisos alertando tal situación y solamente podrá ingresar a ellas el personal autorizado.
		Arto.105	Ningún trabajador podrá prestar servicios en una máquina o procedimiento peligroso, a menos que: haya sido instruido del peligro que corre; haya sido instruido de las precauciones que debe tomar; haya adquirido un entrenamiento suficiente en el manejo de la máquina o en la ejecución del procedimiento de trabajo; se haya sometido al necesario reconocimiento médico, que lo califique como apto para ejecutar algunas tareas que conllevan riesgos específicos, como por ejemplo: altura, fatiga, esfuerzos grandes, etc.; lo mismo que cuando se trate del manejo de aparatos que produzcan ruidos y vibraciones excesivas.

Documento	Tema	Contenido
Ley de los Alimentos	HACCP	<p>El sistema de HACCP puede aplicarse a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde el productor primario hasta el consumidor final, y su aplicación deberá basarse en pruebas científicas de peligros para la salud humana, además de mejorar la inocuidad de los alimentos, la aplicación del sistema de HACCP puede ofrecer otras ventajas significativas, facilitar asimismo la inspección por parte de las autoridades de reglamentación, y promover el comercio internacional al aumentar la confianza en la inocuidad de los alimentos.</p>
		<p>PRINCIPIO1. Realizar un análisis de peligros</p> <p>PRINCIPIO2. Determinar los puntos críticos de control (PCC).</p> <p>PRINCIPIO3. Establecer un límite o límites críticos</p> <p>PRINCIPIO 4. Establecer un sistema de vigilancia del control de los PCC.</p> <p>PRINCIPIO 5. Establecer las medidas correctivas que han de adoptarse cuando la vigilancia indica que un determinado PCC no está controlado.</p> <p>PRINCIPIO 6. Establecer procedimientos de comprobación para confirmar que el Sistema de HACCP funciona eficazmente.</p> <p>PRINCIPIO 7. Establecer un sistema de documentación sobre todos los procedimientos y los registros apropiados para estos principios y su aplicación.</p>

Documento	Tema	Contenido
Norma Sanitaria de Manipulación de los Alimentos	NTON 03 026-99 NORMA TÉCNICA OBLIGATORIA NICARAGÜENSE	<p>Toda persona que manipule directamente materia prima e insumos, alimentos envasados o no envasados, equipo y utensilios utilizados para los alimentos, o superficies que entren en contacto con los alimentos y que se espera, por tanto, cumpla con los requerimientos de higiene de los alimentos</p> <hr/> <p>Requisitos Sanitarios para los Manipuladores</p> <p>Capacitación Básica en materia de higiene de los alimentos.</p> <p>No podrán manipular alimentos personas que padezcan infecciones dérmicas, heridas, quemaduras, infecciones gastrointestinales y respiratorias.</p> <p>Los Manipuladores mantendrán una correcta Higiene Personal.</p>

Documento	Tema	Articulo	Contenido
Reglamento General Ley de Seguridad Social	TITULO II. De las prestaciones .Capitulo 4. Riesgos Profesionales	Arto.73	Las prestaciones en especie se otorgaran sin límite de regulación hasta el restablecimiento del asegurado.
		Arto.74	Para el efecto de pago de las prestaciones económicas de riesgo profesional se consideran además de las indicadas para el caso de muerte los siguientes tipos de incapacidad: Incapacidad temporal, Parcial permanente, Total Permanente
		Arto.82	El empleador está obligado a: Prestar primeros auxilios , presentar al accidentado al centro médico más cercano , informar el accidente al Inss dentro de las 48 hrs de haber ocurrido el accidente

CAPITULO IX

PREGUNTAS DIRECTRICES

1. ¿Cómo está estructurada el área de matanza de la empresa NUEVO CARRNIC S.A?
2. ¿Cuáles son los factores de riesgos que afectan las condiciones de Higiene y Seguridad en el puesto de trabajo?
3. ¿Cuáles son los riesgos laborales a que se exponen los trabajadores en el área de estudio?
4. ¿Existe un manual de funciones por puesto de trabajo en la Empresa NUEVO CARRNIC S.A?

CAPÍTULO X

DISEÑO METODOLÓGICO

10.1 Tipo de investigación

El enfoque de la investigación es mixto ya que en este proceso se recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio para responder a un planteamiento del problema.

Tipo de investigación es descriptiva ya que describe de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés.

Según la amplitud con respecto al proceso de desarrollo la investigación es de corte transversal por que el periodo que se estudia es una pequeña parte de todo el proceso.

10.2 UNIVERSO, POBLACION Y MUESTRA

- a) El **universo** del estudio fue de 114 Trabajadores que se encargan de distintas operaciones durante el proceso.
- b) La **población** corresponde a 114 trabajadores del a rea de matanza.
- c) El tamaño de la **muestra** es de tipo intencional fueron 83 trabajadores del área de matanza.

Tipo de Muestreo

El muestreo es no probabilística de tipo intencional, la idea básica que involucra este tipo de muestra, es que la lógica y el sentido común pueden usarse para seleccionar la muestra que sea representativa de una población.

10.3 FUENTES DE RECOLECCION DE INFORMACION

Fuente primaria

- Jefe de Área
- Ingeniero de proceso
- Supervisores
- Departamento de Higiene y Seguridad NUEVO CARNIC S.A

Fuente secundaria

- Internet
- Ley de Higiene y Seguridad ley 618
- Ley 185 Código del Trabajo
- Ley de Alimentos (Códigos Alimentarios) HACCP
- Norma técnica obligatoria Nicaragüense NTON 03 026-99

Métodos utilizados para obtención de la información

- Revisión documental:

La obtuvimos por medio de la ley de higiene y seguridad, ley 185 y libros relacionados en el tema.

- Entrevistas (libre y dirigida):

La entrevista fue dirigida a jefe de área, supervisores del procesos esta nos permitió recoger información que a simple vista no pueden ser observados como su juicio y valoraciones respecto al tema de estudio.

- Observación (directa):

A través de esta técnica se determinó las condiciones en que trabajan los operarios, los principales riesgos que están expuestos, el uso de los equipos de protección, logramos obtener una visión más clara del objeto en estudio lo que permitirá una mejor interpretación de la información.

- Encuesta(cerrada):

La encuesta fue dirigida operarios del área Por medio de la cual se determinó algunos indicadores importantes para el desarrollo del trabajo como cuáles son los accidentes de mayor índice y la frecuencia de estos y la aplicación de las normas de higiene y Seguridad de la Empresa.

10.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla3.

Variables	Indicadores	Fuente	Instrumentos	técnica
Condiciones de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Excelente • Buena • Regular • Mala 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de área • Operario 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Guía de encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Entrevista • Encuesta • Diagrama Ishikawa • Árbol de Problemas
tipos Riesgos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo Físicos • Riesgo Biológico • Riesgo Químicos • Riesgo ergonómico • Riesgos Eléctricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de área • Operario 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Guía de encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Entrevista • Encuesta • Diagrama Ishikawa • Árbol de Problemas
Tipos de Accidentes	<ul style="list-style-type: none"> • Heridas por manipulación del cuchillo • Quemaduras • Caídas de altura • Caídas al mismo nivel • Golpes con la res • 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de área • Operario 	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista • Guía de encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación • Entrevista • Encuesta • Diagrama Ishikawa • Árbol de Problemas

CAPÍTULO XI

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En la elaboración del presente trabajo se realizó la observación directa identificando los distintos sitios del área de trabajo (sacrificio) donde laboran 114 operarios, cabe mencionar que dentro del flujo del proceso existen 23 operaciones.

A la vez conocimos las condiciones laborales, los riesgos a que están expuestos los trabajadores, obteniendo la información necesaria para el desarrollo y análisis sobre los juicios, valoraciones y las necesidades de realizar un manual de funciones enfatizado en la seguridad e higiene industrial.

Con la realización del árbol del problema se identificó que en el área de sacrificio existe mayor vulnerabilidad de incidencia de riesgos encontrando como problema central deficiencia en las prácticas operativas.

A través del diagrama de Ishikawa se logró identificar las causas que generan las incidencias de riesgos tales como: falta de inducción, no existen métodos de control y evaluación del desempeño de funciones, falta de equipos de protección adecuados, condiciones inseguras, actos inseguros, problemas con la señalización, inseguridad en maquinaria y herramienta por lo que elaboramos la Matriz de Riesgos como un método para el control de estos.

La encuesta y Entrevista realizadas en el trabajo fueron dirigidas al Jefe de área, Responsable de Higiene y Seguridad y a 81 operarios del área de matanza , con el fin de recolectar información y así determinar cuáles son los riesgos que se encuentran expuestos los trabajadores, sus causas, en que condiciones laboran en esta área, ya que estos datos servirán como base para implementación de

técnicas de protección que ayudan a mejorar el desempeño de sus Funciones en materia de Higiene y Seguridad y así poder elaborar un documento que le sirva de apoyo para aumentar la efectividad del personal involucrado en el proceso del área.

Para identificar mejor la problemática, utilizamos encuestas dirigidas a trabajadores, responsables, la cual nos refleja una situación más real del problema en dichas áreas.

Así mismo consideran que las condiciones de trabajo en el área son buenas, sin embargo al visitar esta área notamos que uno de las irregularidades es que el piso es muy resbaloso debido a que se limpia con agua fría quedando residuos de sebo y grasa. (Diagrama de Ishikawa)

Una de los principales causas de los problemas es el poco interés que tiene la Gerencia por capacitar a los operarios en materia de Higiene y Seguridad que a largo plazo esto trae repercusiones negativas para la misma. (Árbol de problemas) A los jefes de área no los instruyen ni les brindan algún documento que les ayude a informarse técnicamente y que de esta manera ellos puedan emitir estos conocimientos a sus trabajadores, para que sean más eficientes en las labores que desempeñan.

11.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Etapa 1.

Desangrado y Pelado

Una vez que la res es aturdida por medio de una pistola de aspersión que funciona a través de presión de aire, la res cae inmóvil, posteriormente se iza hacia el riel trasladándose al área de degolle donde el operario realiza incisión un cuchillo en forma vertical en el cuello del animal produciéndole el desangrado.

Si el sangrado se realiza menos intensivamente, la carne del animal resultará más oscura y no es apreciada por el consumidor. Se debe tener presente que a pesar que el desangrado sea exhaustivo, el 50 por ciento de la sangre del animal permanece en la carne. Si la sangre va a utilizarse industrialmente hay que impedir que coagule, con iones calcio, para la cual se añaden citratos, oxalatos fosfato.

Seguidamente se realiza el pelado de ambas piernas, Pasando al proceso de faldeo donde dos operarios se encargan de realizar esta actividad., en esta se anilla la parte delantera del pecho. Una máquina se encarga de quitarle el cuero esta es llamada descueradora de piel.

Etapa 2

Eviscerado y Separación de canal (PCC1)

La res es Transportada sobre los rieles pasan a quietarle las víscera estas son extraídas de la canal por medio de la incisión que le realiza el operario

cuidadosamente evitando la ruptura y así mismo la contaminación que puede provocar directamente en la canal.

Luego esta es depositada en la carretilla donde el inspector del MAGFOR las evalúa para garantizar que no posea ningún tipo de enfermedad que pueda ser dañino para el humano posteriormente es trasladadas a la sala de vísceras verde y víscera roja donde se hace una separación (de riñones, hígado, corazón, mondongo etc.),

Continuando con la división de las canales por medio de una sierra, pasando por una inspección que verifica que la carne esté en perfecta condiciones para el consumo humano.

Aquí el operario utiliza un gancho para extraerle la medula de la columna vertebral del canal aquí mismo pasa por un punto de control crítico (PCC) donde se evalúa la inocuidad de la canal.

Etapa 3

Descebado y chequeo de Cuarto delantero y trasero

El proceso de descebado se realiza con un cuchillo y un gancho el operario se encarga de retirarle el cebo, y retiras los defectos (coágulos, pellejos, pelos, etc.

Los chequeadores revisan que la res no tenga contaminantes tales como: pelo, pellejo, estiércol. En caso que la res va contaminada se coloca un sello que la identifique como res local la cual no puede ser exportada.

Etapa 4

Lavado de canal e Intervención Antibacteriana (PCC2)

El operario está ubicado en una tarima, utiliza una manguera de agua a presión para lavar la parte posterior, donde se elimina pequeños trozos de tejidos y coágulos de sangre que puedan quedar en la canal.

Aquí utiliza una manguera de agua a presión para lavar la parte inferior de la canal donde se elimina pequeños trozos de tejidos y coágulos de sangre que puedan quedar en la canal.

El operario se encarga de colocarle dos sellos correspondiente al número de lote y a del establecimiento de la empresa que certifica que está registrada en el MAGFOR.

El operario aplica ácido peracético por medio de fumigación como atenuante para paralizar la proliferación de las bacterias que pueda contener la canal.

Etapa 5

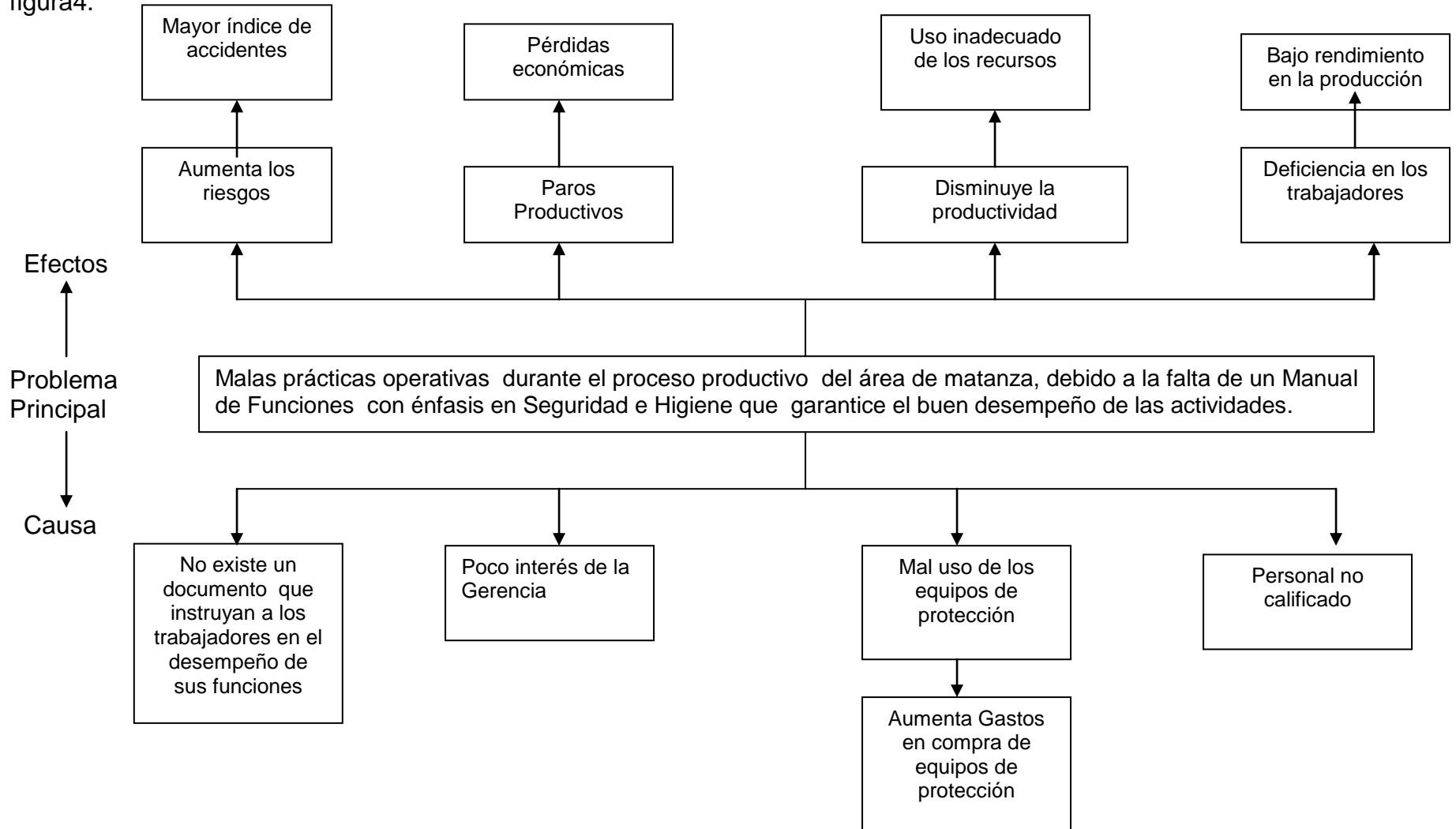
Inspección final

Se realiza una inspección oficial al 100% de las canales, con el propósito de calificarlas visualmente si cumplen con las condiciones sanitarias establecidas.

La res es trasladada a los cuartos fríos por medio de la rieles donde son retenidas durante 24 horas para matar cualquier bacteria por medio de la refrigeración.

11.2 ARBOL DEL PROBLEMA

figura4.

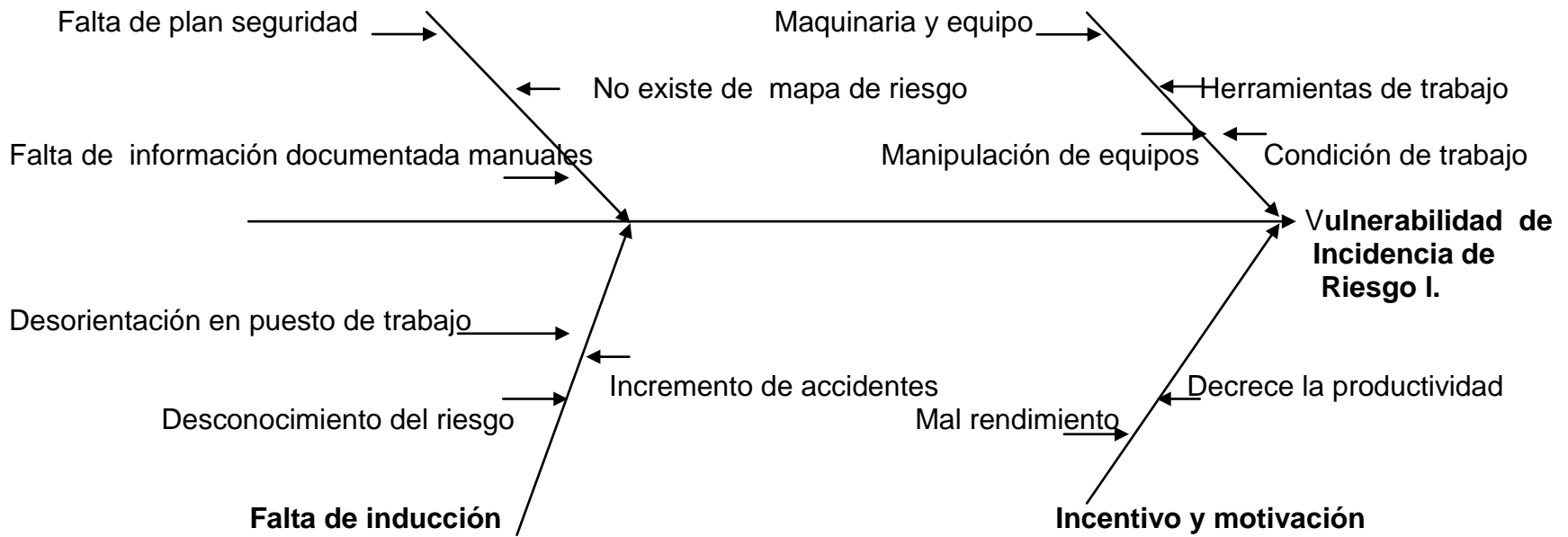


11.3 Diagramas de Ishikawa

Figura5

Falta de documentación en el marco legal

Condiciones de seguridad



11.4 Discusión de encuesta. A continuación las tablas de encuestas realizadas a los 83 operarios de del área de matanza.

a. ¿Cómo son las condiciones de trabajo del área en que se desempeña?

TABLA 4

Clasificación	Resultados	Valor en Porcentaje
Excelente	19	23%
Buena	32	39%
Muy buena	15	18%
Regular	11	13%
Mala	5	6%
Muy mala	1	1%
Total	83	100%

Fuente: Encuesta realizada.

Por medio de esta tabla se observa que en cuanto a las condiciones de trabajo un 23% opino que son excelentes, 39% que son buenas, 18% muy buenas, 13% opinó regular, 6% que son malas y 1% que son muy malas.

TABLA 5

b. ¿Cuáles son los riesgos a que están expuestos en su puesto de trabajo?

Clasificación	Resultados	Valor en Porcentaje
Químico	4	5%
Mecánico	27	33%
Físico	52	63%
Total	83	100%

Fuente: Encuesta realizada.

Por medio de esta tabla se observa según los operarios encuestados el 63 % consideran que los riesgos físicos son a los que más se encuentran expuestos.

TABLA 6

c. ¿Cuáles son los accidentes que tiene mayor frecuencia?

Clasificación	Resultados	Valor en Porcentaje
Heridas por manipulación de cuchillo	36	43%
Quemaduras con esterilizadores	19	23%
Caídas de altura	10	12%
Caídas al mismo nivel	14	17%
Golpes con la res	4	5%
Total	83	100%

Fuente: Encuesta realizada.

Dentro del área de sacrificio los accidentes de mayor frecuencia son las heridas por mala manipulación de cuchillo con un 43%.

TABLA 7

d. ¿Con que frecuencia ocurren los accidentes?

Clasificación	Resultados	Valor en Porcentaje
Frecuentemente	42	51%
Ocasionalmente	33	40%
Nunca	3	4%
Casi Nunca	5	6%
Total	83	100%

Fuente: Encuesta realizada.

En esta tabla se aprecia que los accidentes ocurren frecuentemente representados en un 50%, casi diario ocurre un accidente leve.

TABLA 8

e. ¿Cuáles son las principales causas de los accidentes?

Clasificación	Resultados	Valor en Porcentaje
Calor	5	6%
Estrés	17	20%
Distracción	2	2%
Falta de uso equipo de protección	25	30%
Falta de orientación técnica	19	23%
Falta de Supervisión	15	18%
Total	83	100%

En esta tabla se puede observar que la falta de uso de los equipos de protección es una de las principales causas de los accidentes representado un 30% ya que según los operarios no los usan porque no son cómodos.

TABLA 9

f. ¿La Empresa les brinda el equipo de protección?

Clasificación	Resultados	Valor en Porcentaje
Si	80	96%
No	3	4%
Total	83	100%

Fuente: Encuesta realizada.

En esta tabla se puede observar que en su mayoría indican que la empresa si les brinda equipo de protección y lo representa un 96%.

TABLA 10

g. ¿Siempre que realiza sus labores utiliza los equipos de protección?

Clasificación	Resultados	Valor en Porcentaje
SI	55	66%
NO	28	34%
Total	83	100%

Fuente: Encuesta realizada.

En esta tabla un 66% de los operarios indica que si utilizan su equipo de protección personal sin embargo el 34% restante no lo utilizan.

TABLA 11

h. ¿La empresa brinda capacitaciones a los trabajadores en materia de Higiene y Seguridad?

Clasificación	Resultados	Valor en Porcentaje
Regularmente	3	4%
Poco	9	11%
Muy poco	50	60%
Casi nunca	21	25%
Total	83	100%

Fuente: Encuesta realizada.

Según los operarios un 3% indica que ellos regularmente reciben capacitación en tema de Higiene y Seguridad, un 60% que reciben muy poco.

11.5 Evaluación de riesgo

Tabla 12

OPERACIÓN: ATURDIDO

PELIGRO IDENTIFICADO:

1. Caída por deslizamiento al mismo nivel: Resbalones, superficies irregulares, humedad, pellejos, trozos de carne.
2. Caída por deslizamiento a distinto nivel: Escaleras, plataformas de trabajo.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	TOLERABLE

11.4 Formato de Matriz de riesgo

Tabla 13

LOCALIZACION:				EVALUACION									MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO		
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO:				INICIAL	SEGUIMIENTO			FECHA DE LA EVALUACION:								SI	NO	
TRABAJADORES EXPUESTOS:				FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:														
MUJERES:		HOMBRE:																
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO										
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN						

CAPÍTULO XII

PROPUESTA DE MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL EN EL AREA DE MATANZA



	Propuesta de Manual de Funciones con énfasis en H & S	NUEVO CARNIC S, A.
---	--	---------------------------

PRESENTACIÓN

La Organización Institucional es un requisito indispensable para el Desarrollo y Crecimiento de cualquier Empresa, así lo expresan los grandes Teóricos de la Administración y Gerencia Organizacional en consecuencia el nivel logrado en la Documentación de las Funciones Ocupacionales marca la pauta del logro de Eficacia y Eficiencia Organizacional.

El presente Manual confiere todas las actividades relacionadas con el funcionamiento y operación del área correspondiente, a la vez documenta los conocimientos y estrategias para hacer frente a sus retos y funciones, con el propósito de cumplir adecuadamente con su misión.

El manual describe el método formal para cada puesto de trabajo, los objetivos del mismo, funciones, autoridad y responsabilidades.

OBJETIVOS DEL MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN SEGURIDAD E HIGIENE:

- ✎ Precisar las funciones encomendadas a cada cargo, para deslindar responsabilidades, evitar duplicaciones y detectar omisiones.
- ✎ Facilitar el proceso de reclutamiento y selección de personal.
- ✎ Identificar las necesidades de capacitación y desarrollo del personal.
- ✎ Servir de base en la calificación de meritos y la evaluación de puestos.

Propuesta de Manual de Funciones con énfasis en Seguridad e Higiene

- ✎ Permitir el ahorro de tiempo y esfuerzos en la ejecución del trabajo evitando repetir instrucciones sobre lo que tiene que hacer el empleado.
- ✎ Sirve de medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso, ya que facilita su incorporación a las diferentes unidades.
- ✎ Proporcionar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos.
- ✎ Propiciar la Seguridad e Higiene en el trabajo.
- ✎ Dar a conocer los riesgos ocupacionales por puesto de trabajo y las medidas para prevenirlos.

VENTAJAS DEL MANUAL

- ✎ Mayor facilidad en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas.
- ✎ No hay conflictos de autoridad ni fugas de responsabilidad.
- ✎ Es claro y sencillo.
- ✎ Útil para la organización del área de matanza.
- ✎ La disciplina es fácil de mantener.
- ✎ Se disminuyen los accidentes laborales.
- ✎ Tener conocimientos de los riesgos a que están expuesto según su puesto de trabajo.

	Propuesta de Manual de Funciones con énfasis en H & S	NUEVO CARNIC S, A.
---	--	---------------------------

ÍNDICE

PÁGINA

1. Índice Manual	03
2. Introducción	04
3. Diseño del Manual	05
4. Antecedentes	06
5. Base Legal	07
6. Atribuciones de la Institución	08
7. Funciones Especificas por cada unidad	16/97
8. Glosario de Términos	98

	Propuesta de Manual de Funciones con énfasis en H & S	NUEVO CARNIC S, A.
---	--	---------------------------

INTRODUCCIÓN

El Manual de Funciones con énfasis en Higiene y Seguridad Ocupacional aquí presentado contiene las operaciones, riesgos y medidas preventivas de las Unidades Organizativas dentro del área de matanza en la Empresa Nuevo Carnic S,A.

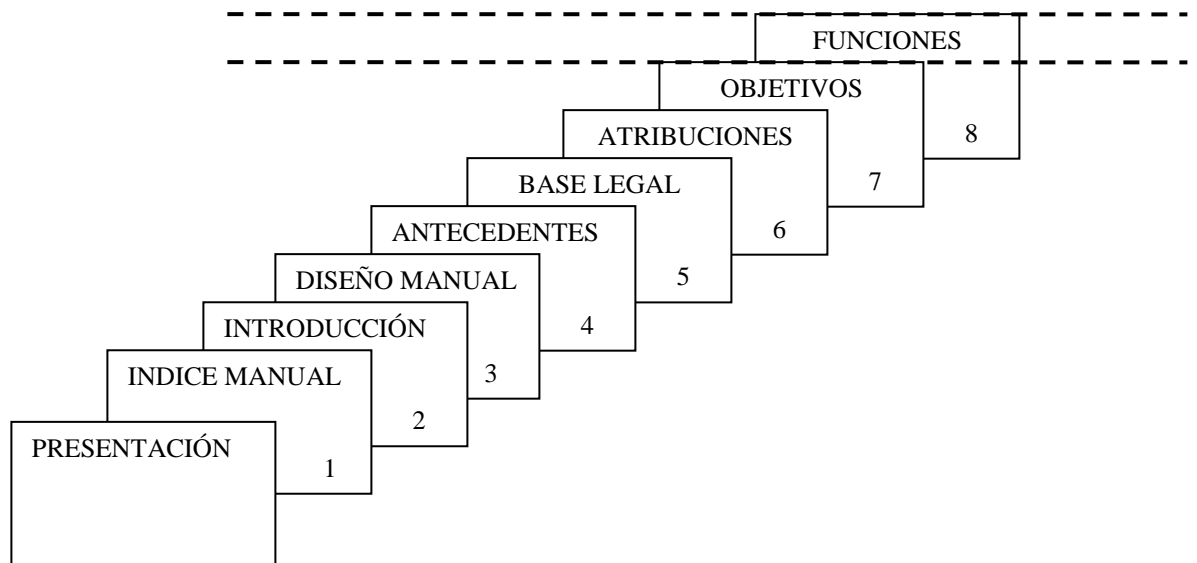
Este documento es elaborado con el fin de disponer de un Instrumento Administrativo Básico y Fundamental para identificar las Funciones del Personal elevando así el Nivel de Efectividad y Articulación del Trabajo de las Unidades en el desempeño de sus labores, sirviendo como base además para la evaluación de sus funciones.

El ámbito de Aplicación es específico para el área de matanza en la Institución, dirigido a todos los trabajadores, el cual es necesario para la Planificación Operativa del Trabajo.

Se hace necesario revisarlo anualmente, así también cuando ocurran cambios en el Marco Legal y Reestructuraciones Institucionales.

	Propuesta de Manual de Funciones con énfasis en H & S	NUEVO CARNIC S, A.
---	--	---------------------------

DISEÑO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN



	Propuesta de Manual de Funciones con énfasis en H & S	NUEVO CARNIC S, A.
---	--	---------------------------

ANTECEDENTES

Con más de 40 años de existencia, Nuevo Carnic se ha destacado como uno de los mataderos de mayor experiencia e importancia en el país. La planta tiene capacidad para un total de 465 reses por día, con proyecto de ampliación a 650 reses. Los productos que ofrecen tienen calidad garantizada y son procesados bajo estrictas normas de higiene.

La empresa inicialmente fue del gobierno de Somoza, pero en la época de la revolución sandinista toda las acciones de esta pasaron a manos de los trabajadores bajo la administración del estado, durante el período de doña Violeta Barrios esta se privatizo y fue vendida a unos ganaderos quienes la vendieron a los actuales dueños y a hora conocida como Nuevo Carnic S, A.

Desde que la Institución inició sus operaciones a partir del año 1945 ha su sufrido una Serie de dificultades que han impedido que se desarrolle de una forma eficiente. Siendo el eje Fundamental de esta Empresa, lograr altos niveles de Organización, Calidad y Excelencia en los procesos productivos dentro del marco de la Competitividad.

En la empresa no existe un Manual de funciones con énfasis en Higiene y Seguridad que ayude a tener un mejor control sobre la actividades que deben realizar cada uno de los trabajadores y que facilite la eficacia y una mejor articulación del trabajo y a la ves conocer los riesgos existente dentro del área y las medidas preventivas para que exista un ambiente seguro de trabajo.

	Propuesta de Manual de Funciones con énfasis en H & S	NUEVO CARNIC S, A.
---	--	---------------------------

BASE LEGAL DE LA EMPRESA NUEVO CARNIC S, A.


LEYES QUE TIENE INGERENCIA EN LA EMPRESA

- LEY GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES (MARENA)
LEY No. 217. Aprobada el 27 de Marzo de 1996
Publicada en La Gaceta No. 105 del 6 de Junio de 1996
- LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO(MITRAB-INSS)
LEY No. 618, Aprobada el 19 de Abril del 2007
Publicado en La Gaceta No. 133 del 13 de Julio del 2007
- NORMAS DE CALIDAD(USDA- HACCP)
- LEY SANITARIA(MINSA)
- LEY TRIBUTARIA
- CODIGO DEL COMERCIO
- CODIGO LABORAL

	Propuesto de Manual de Funciones con énfasis en H & S	NUEVO CARNIC S, A.
---	--	---------------------------

ATRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN


- ✎ Procesamiento de la carne bovina, Comercialización y Exportación de los distintos cortes industriales y selectos a los mercados internos y externos del país.
- ✎ Elaboración de abono orgánico.
- ✎ Procesamiento del cebo y la harina.

 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p>MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	<p>Jefe de matanza</p>
<p>Área: Sala de matanza</p>		
<p>Profesión u oficio :Ingeniero Industrial o personal con un mínimo experiencia de 5 años con principios en liderazgo y conocimientos de proceso</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: Jefe de Área</p>		
<p>Horario: Turno semanales de 10 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 1</p>		
<p>I. Análisis del Puesto: Garantizar el cumplimiento de todas las actividades realizadas , normas de Producción , Control de Calidad, Higiene y Seguridad y cuidado Ambiental</p> <p>II. Funciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✎ Orientar correctamente las labores a realizar además de garantizar la salud de todos los trabajadores a su cargo. ✎ Asegurar oportunamente los recursos necesarios en cantidad, tiempo y calidad para la ejecución segura de todos los trabajadores y proveer los equipos. ✎ Garantizar el cumplimiento eficaz de las operaciones productivas y calidad del producto ✎ Dirigir con interés y ejemplar actuación todas las actividades de seguridad en su área las cuales son necesarias para minimizar o eliminar perdidas y accidentes de trabajo ✎ Investigar de forma exhaustiva los accidentes lesiones o incidentes que se presenten en el área de trabajo lo cual contribuirá a bajar los índices de accidentes en correspondencia a esta área. ✎ En caso de accidente seguir los procedimientos a la norma establecida, ley 618 reportando en tiempo y forma la ocurrencia de este además de garantizar evidencia física, material y testimonial de 		

los testigos relacionados con el hecho acontecido.

III. Factores de riesgo :

- ✎ Temperatura
- ✎ Ventilación
- ✎ Humedad
- ✎ Iluminación
- ✎ Ruido
- ✎ Ergonómicos

 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p>MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	<p>Asistente de matanza</p>
<p>Área: Sala de matanza</p>		
<p>Profesión u oficio :Ingeniero Industrial o personal con un mínimo experiencia de 5 años con principios en liderazgo y conocimientos de proceso</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: Asistente de matanza</p>		
<p>Horario: Turno semanales de 10 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 1</p>		
<p>FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p>Generales:</p> <p>Realizar estrategias dinámicas cada mes, realizar el inventario, dar seguimiento a los programas y planes de trabajo e implementar nuevas habilidades en el roll de producción.</p> <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Planear y dirigir los servicios que debe prestar el sistema, con la accesoria y directrices.✎ Cumplir y hacer cumplir las disposiciones.✎ Dirigir el funcionamiento del sistema en todos los aspectos y ejecutar los programas que los objetivos del mismo requiera.✎ Rendir los informes y cuentas parciales que se soliciten.✎ Formular, ejecutar y controlar el sistema en los términos de este ordenamiento y demás disposiciones que dicte la Gerencia de Producción y de otras disposiciones rectoras aplicables.✎ Actuar como apoderado del sistema, con facultades de administración, con las limitaciones que <p>IV. Factores de riesgo :</p>		

Temperatura



Ventilación

Humedad

Iluminación

Ruido

Ergonómicos

 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p>MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	
<p>Área: Matanza</p>		
<p>Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: Izado de res</p>		
<p>Horario: turnos semanales de 8 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 1</p>		
<p>FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p>Generales: Es el encargado de de izar y degollar la res.</p> <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Presionar botón negro del tecler para bajar gancho.✎ Tomar carrillo.✎ Colocar carrillo en el gancho.✎ Tomar y amarrar cadena en la pata trasera.✎ Tomar manguera y Lavar recto de res.✎ Presionar botón rojo del tecler para izar res.✎ Tomar cuchillo y chayra.✎ Degollar la res.✎ Empujar res.✎ Esterilizar cuchillo y chayra.		

Riesgos:

- ✎ Golpes con la res.
- ✎ Riesgos ergonómicos.
- ✎ Caídas al mismo nivel.
- ✎ Corte por manipulación de cuchillo.
- ✎ Stress térmico.
- ✎ Choque contra estructuras u otros equipos.
- ✎ Caídas de los elementos izados.
- ✎ Contacto de los trabajadores con el elemento izado.
- ✎ Daños de origen eléctrico.

Medidas de prevención:

- ✎ Manejar adecuadamente el equipo de trabajo.
- ✎ Mantener el espacio entre la res y el operario.
- ✎ Mantener posición ergonómica correcta y que el piso esté seco.
- ✎ Ventilación adecuada.
- ✎ Utilizar correctamente el equipo de protección.
- ✎ Garantizar el estado técnicos de los equipos, los medios de izaje cuentan con una serie de componentes como los ganchos, los cables, frenos y dispositivos de seguridad.
- ✎ Instalación adecuada del medio de izaje la distancia entre las partes móviles que se encuentran en el lugar de la instalación de la grúa debe de garantizar la seguridad en el desplazamiento de la misma.
- ✎ Correcta manipulación de las cargas durante la actividad de izaje se mantendrán las velocidades de operación señalada por el fabricante en dependencia de las características de las cargas. La elevación y el descenso de los elementos se realizara lentamente evitando la arrancada parada brusca siempre que sean posibles no se realizaran a las movimientos verticales y horizontales.



Nuevo Carnic S.A.

**MANUAL
DE FUNCIONES CON
ENFASIS EN H & S**



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años

Cargo o puesto de trabajo: Corta cuernos

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 1

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Es el encargado de quitar los cachos a la res.

Específicas:



- ✘ Tomar la res y acomodarla.
- ✘ Tomar tijera y colocarla en los cachos.
- ✘ Cortar cachos.
- ✘ Depositar cachos en ventanilla de vísceras verdes.
- ✘ Esterilizar tijera corta cachos.
- ✘ Poner tijera en su lugar correspondiente.
- ✘ Empujar res.

Riesgos:

- ✘ Heridas por manipulación de cuchillo (cortes).
- ✘ Quemadura con agua caliente.
- ✘ Golpes con la res.
- ✘ Caídas al mismo nivel.
- ✘ Stress térmico (temperaturas altas).

Medidas de prevención:

- ✎ Guardar el espacio adecuado entre la res y el operario.
- ✎ Manejar adecuadamente el equipo de trabajo
- ✎ Rotar al operario.
- ✎ Crear un ambiente adecuado (ventilación).
- ✎ Esterilizar los cuchillos para evitar grasa y por ende cortaduras.



 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p>MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	
<p>Área: Matanza</p>		
<p>Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: Chalequero</p>		
<p>Horario: turnos semanales de 8 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 1</p>		
<p>FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p>Generales:</p> <p>Es el encargado de quitar cachete, orejas, patas y cortar gonce de la res.</p> <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Halar y acomodar res.✎ Tomar cuchillo.✎ Tomar y cortar orejas.✎ Guardar cuchillo.✎ Tirar oreja en ventanilla de vísceras verde.✎ Tomar cuchillo y cortar cachete.✎ Esterilizar cuchillo.✎ Depositar cachete en la carretilla.✎ Cortar parte frontal y lateral derecha de la cabeza.✎ Depositara en la carretilla la piel de la frente.✎ Tomar y cortar patas delanteras.✎ Deposita patas en ventanilla de víscera verdes.✎ Cortar el gonce.✎ Degogotar cabeza.✎ Lavar y guardar cuchillo en su porta cuchillo.		

Riesgos:

- ✎ Heridas por manipulación de cuchillo (cortes).
- ✎ Quemadura con agua caliente.
- ✎ Golpes con la res.
- ✎ Caídas al mismo nivel.
- ✎ Stress térmico (temperaturas altas).

Medidas de prevención:

- ✎ Guardar el espacio adecuado entre la res y el operario.
- ✎ Manejar adecuadamente el equipo de trabajo.
- ✎ Rotar al operario.
- ✎ Crear un ambiente adecuado (ventilación).
- ✎ Esterilizar los cuchillos para evitar grasa y por ende cortaduras.

 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p>MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	
<p>Área: Matanza</p>		
<p>Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: Ligador de esófago</p>		
<p>Horario: turnos semanales de 8 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 1</p>		
<p>FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p>Generales: Es el encargado de ligar el esófago.</p> <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Halar res.✎ Tomar cuchillo y chayra.✎ Incidir en el cuello.✎ Guardar cuchillo y chaira.✎ Tomar y deslizar bastón hacia dentro del esófago.✎ Tomar clip y ligar el esófago.✎ Tomar cuchillo y cortar cabeza.✎ Colocar cabeza en el gancho.✎ Cortar morro y depositarlo en carretilla.✎ Cortar quijadas y colocar en carretilla.✎ Guardar cuchillo.✎ Tomar Manila.✎ Colocar bolsa en el esófago.		

- ✎ Amarar con Manila la bolsa.
- ✎ Tomar garra.
- ✎ Amarra garra con la misma Manila.
- ✎ Sacar cuchillo y cortar Manila.
- ✎ Lavar cuchillo y chayra.
- ✎ Esterilizar chayra.

Riesgos:

- ✎ Heridas por manipulación de cuchillo (cortes).
- ✎ Quemadura con agua caliente.
- ✎ Golpes con la res.
- ✎ Caídas al mismo nivel.
- ✎ Stress térmico (temperaturas altas).

Medidas de prevención:

- ✎ Guardar el espacio adecuado entre la res y el operario.
- ✎ Manejar adecuadamente el equipo de trabajo.
- ✎ Rotar al operario.
- ✎ Crear un ambiente adecuado (ventilación).
- ✎ Esterilizar los cuchillos para evitar grasa y por ende cortaduras.



Nuevo Carnic S.A.

MANUAL DE FUNCIONES



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años

Cargo o puesto de trabajo: Ligador de Recto

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 1

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Es el encargado de ligar el recto.

Específicas:

- ✂ Halar res.
- ✂ Sacar cuchillo cache negra.
- ✂ Esterilizar cuchillo cache negra y chaira.
- ✂ Guardar cuchillo.
- ✂ Sacar cuchillo cache amarilla.
- ✂ Esterilizar cuchillo.
- ✂ Tomar cola.
- ✂ Halar res de la cola.
- ✂ Cortar y depositar cola en la carretilla.
- ✂ Esterilizar cuchillo cache amarilla.
- ✂ Guardar cuchillo cache amarilla.
- ✂ Tomar cuchillo cache negra.
- ✂ Anillar y desollar piel del recto.
- ✂ Guardar cuchillo cache negra.
- ✂ Tomar cuchillo cache amarilla.
- ✂ Halar y sostener recto.



- ✎ Tomar bolsa y Manila.
- ✎ Colocar bolsa en el recto.
- ✎ Amarrar bolsa con Manila.
- ✎ Introducir recto en la res.
- ✎ Tomar cuchillo negro.
- ✎ Cortar piel del recto completamente.
- ✎ Depositar piel en la carretilla.
- ✎ Guardar cuchillo negro.
- ✎ Empujar res.

Riesgos:

- ✎ Caídas de altura.
- ✎ Heridas por manipulación de cuchillo.
- ✎ Quemadura con agua caliente.
- ✎ Golpes con la res.

Medidas de prevención:

- ✎ Guardar el espacio adecuado entre la res y el operario.
- ✎ Manejar adecuadamente el equipo de trabajo.
- ✎ Evitar grasa y abscesos en la tarima para evitar resbalones y por ende la caída.

 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p>MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	
<p>Área: Matanza</p>		
<p>Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: Pelador de 1ra. pierna</p>		
<p>Horario: turnos semanales de 8 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 1</p>		
<p>FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p>Generales:</p> <p>Es el encargado pelar las manos de la res para facilitar el descuerado.</p> <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Halar res.✎ Tomar cuchillo.✎ Esterilizar cuchillo.✎ Tomar chayra.✎ Esterilizar chayra.✎ Halar a la res de la pata.✎ Subir palanca del transfer para sacar cuchillo.✎ Rayar la pierna derecha.✎ Esterilizar cuchillo.✎ Rallar el pene.✎ Esterilizar y afilar cuchillo.✎ Pelar pierna.✎ Esterilizar y cortar el pene.		



- ✎ Desprender el pene.
- ✎ Depositar el pene en la carretilla.
- ✎ Tomar el carrillo que tiene el gancho.
- ✎ Colocar el gancho en la pierna.
- ✎ Enganchar carrillo en el riel.
- ✎ Tomar tijera.
- ✎ Cortar patas.
- ✎ Soltar tijera.
- ✎ Depositar pata en carretilla.
- ✎ Bajar la palanca del transfer.
- ✎ Empujar res.

Riesgos:

- ✎ Resbalones.
- ✎ Caída de altura.
- ✎ Heridas por manipulación de cuchillo.
- ✎ Quemadura con agua caliente.
- ✎ Golpes con la res.

Medidas de prevención:

- ✎ Manipular correctamente el equipo.
- ✎ Mantener el espacio entre el operario y la res.
- ✎ Mantener postura adecuada.
- ✎ Mantener la tarima sin abscesos.

 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p>MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	
<p>Área: Matanza</p>		
<p>Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: Pelador de la 2da. pierna</p>		
<p>Horario: turnos semanales de 8 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 2</p>		
<p>FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p>Generales:</p> <p>Es el encargado pelar las manos de la res para facilitar el descuerado.</p> <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Esterilizar herramientas de trabajo.✎ Halar res.✎ Tomar cuchillo.✎ Esterilizar cuchillo.✎ Tomar chayra.✎ Esterilizar chayra.✎ Dar filo.✎ Guardar cuchillo tomar la pata derecha.✎ Quitar cadena.✎ Tomar cuchillo.✎ Incidir.✎ Lavar cuchillo.		



- ✎ Dar filo.
- ✎ Pelar pierna.
- ✎ Guardar cuchillo.
- ✎ Tomar tijera.
- ✎ Cortar pata derecha.
- ✎ Tirar pata a carretilla.
- ✎ Lavar tijera.
- ✎ Colocar tijera en su lugar.
- ✎ Tocar botón del transfer.
- ✎ Colocar gancho en la pierna.
- ✎ Poner el gancho en el transfer.
- ✎ Quitar trampa.
- ✎ Poner trampa.
- ✎ Lavarse las manos.

Riesgos:

- ✎ Resbalones.
- ✎ Caída de altura.
- ✎ Heridas por manipulación de cuchillo
- ✎ Quemadura con agua caliente
- ✎ Golpes con la res



Medidas de prevención:

- ✎ Manipular correctamente el equipo.
- ✎ Mantener el espacio entre el operario y la res.
- ✎ Mantener postura adecuada.
- ✎ Mantener la tarima sin abscesos.

 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p>MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	
<p>Área: Matanza</p>		
<p>Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: faldero</p>		
<p>Horario: turnos semanales de 8 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 1</p>		
<p>FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS Generales: Es el encargado de anillar el pecho a la res.</p> <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Tomar cuchillo.✎ Tomar a chayra.✎ Esterilizar chayra.✎ Esterilizar cuchillo.✎ Poner trapa.✎ Recorte de la piel.✎ Esterilizar cuchillo.✎ Pelar y anillar la panza.✎ Esterilizar cuchillo.✎ Quitar trampa.		
<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Resbalones.✎ Caídas de altura.✎ Heridas por manipulación de cuchillo.✎ Quemadura con agua caliente.✎ Golpes con la res		

Medidas de prevención:

- ✎ Manipular correctamente el equipo.
- ✎ Mantener el espacio entre el operario y la res.
- ✎ Mantener postura adecuada.
- ✎ Mantener la tarima sin abscesos.
- ✎ Evitar grasa y defectos en la tarima para evitar resbalones y por ende la Salida

 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p>MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	
<p>Área: Matanza</p>		
<p>Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: Pelador de manos</p>		
<p>Horario: turnos semanales de 8 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 1</p>		
<p>FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p>Generales:</p> <p>Es el encargado pelar las manos de la res para facilitar el descuerado.</p> <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Tomar cuchillo.✎ Esterilizar cuchillo✎ Esterilizar chayra.✎ Dar filo.✎ Colocar aro en ala res.✎ Incide en las dos piernas.✎ Pelar manos.✎ Lavar cuchillo.✎ Quitar piel del pecho.✎ Tomara cuchillo.✎ Tomara chaira.✎ Dar filo.✎ Prensar el cuero con el aro.✎ Quitar trampa.		

Riesgos:

- ✎ Resbalones.
- ✎ Caídas de altura.
- ✎ Heridas por manipulación de cuchillo.
- ✎ Quemadura con agua caliente.
- ✎ Golpes con la res.

Medidas de prevención:

- ✎ Manipular correctamente el equipo.
- ✎ Mantener el espacio entre el operario y la res.
- ✎ Mantener postura adecuada.
- ✎ Mantener la tarima sin abscesos.



Nuevo Carnic S.A.

**MANUAL
DE FUNCIONES CON
ENFASIS EN H & S**



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años

Cargo o puesto de trabajo: Cortador de pecho

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 1

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Es el encargado de ligar el recto.

Específicas:

- ✎ Tomar gancho y cuchillo.
- ✎ Esterilizar ambos.
- ✎ Halar res.
- ✎ Colocarla en posición.
- ✎ Incidir pecho.
- ✎ Guardar cuchillo.
- ✎ Tomar sierra.
- ✎ Cortar pecho.
- ✎ Esterilizar sierra.
- ✎ Empujar res.

Riesgos:

- ✎ Caídas al mismo nivel.
- ✎ Heridas corto punzante por manipulación de cuchillo.
- ✎ Quemadura con agua caliente.
- ✎ Golpes con la res.
- ✎ Estrés térmico.

Medidas de prevención:

- ✎ Guardar el espacio adecuado entre la res y el operario.
- ✎ Manejar adecuadamente el equipo de trabajo.
- ✎ Evitar grasa y abscesos en la tarima para evitar resbalones y por ende la caída.
- ✎ Mantener condiciones de trabajo adecuadas.



Nuevo Carnic S.A.

**MANUAL
DE FUNCIONES CON
ENFASIS EN H & S**



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 3 años

Cargo o puesto de trabajo: Eviscerado

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 1

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Remoción segregación y eliminación de vísceras

Específicas:

- ✎ Esterilizar Chayra y Cuchillo
- ✎ Afilar cuchillo.
- ✎ Quitar Trampa.
- ✎ Bajar Transfer.
- ✎ Ubicar las piernas de la res por dentro de la carretilla.
- ✎ Cuando la res esté frente al operario se debe rayar el Pecho.
- ✎ Incidir en la barriga de la res.
- ✎ Cortar los Testículos, si los tiene.
- ✎ Depositarlos en el recipiente color blanco.
- ✎ Cortar el recto, mondongo, estómago y tripas, ubicarlos en la parte inferior de la carretilla.
- ✎ Esterilizar cuchillo.
- ✎ Cortar el corazón, riñones, hígado.



- ✎ Depositar corazón y el hígado en el recipiente de color blanco.
- ✎ Cortar el vaso y depositarlo en la carretilla.
- ✎ Quitar trampa.
- ✎ Subir el Transfer.
- ✎ Esterilizar el cuchillo.

Riesgos:

- ✎ Caídas al mismo nivel.
- ✎ Heridas corto punzante por manipulación de cuchillo.
- ✎ Quemadura con agua caliente.
- ✎ Golpes con la res.
- ✎ Dolores musculares.
- ✎ Estrés térmico.
- ✎ Fatiga.
- ✎ Sobrecargas.

Medidas de prevención:

- ✎ Guardar el espacio adecuado entre la res y el operario.
- ✎ Manejar adecuadamente el equipo de trabajo.
- ✎ Evitar grasa y abscesos en la tarima para evitar resbalones y por ende la caída.
- ✎ Mantener condiciones de trabajo adecuadas.

 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p>MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	
<p>Área: Matanza</p>		
<p>Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: Ayudante de eviscerador</p>		
<p>Horario: turnos semanales de 8 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 1</p>		
<p>FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p>Generales:</p> <p>Encargado de colocaron de víscera y chequeador de res.</p> <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Esterilizar Chayra y Cuchillo.✎ Afilar cuchillo.✎ Llevar la carretilla donde ocurre el proceso de Evisceración.✎ Colocado los órganos en la carretilla.✎ Retirar la ficha y colocarlas en su lugar (fichero).✎ Quitar la bolsa de los riñones.✎ Depositarlos en el recipiente color blanco.✎ Tomar los pulmones y el vaso que se encuentran en la carretilla.✎ Depositarlos en los recipientes de color blanco.✎ Trasladar los órganos de la res a las áreas de Vísceras Rojas y Verdes.		

Riesgos:

- ✎ Caídas al mismo nivel.
- ✎ Heridas corto punzante por manipulación de cuchillo.
- ✎ Quemadura con agua caliente.
- ✎ Golpes con la res.
- ✎ Dolores musculares.
- ✎ Estrés térmico.
- ✎ Fatiga.
- ✎ Sobrecargas.

Medidas de prevención:

- ✎ Guardar el espacio adecuado entre la res y el operario.
- ✎ Manejar adecuadamente el equipo de trabajo.
- ✎ Evitar grasa y abscesos en la tarima para evitar resbalones y por ende la caída.
- ✎ Mantener condiciones de trabajo adecuadas.



Nuevo Carnic S.A.

**MANUAL
DE FUNCIONES CON
ENFASIS EN H & S**



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años

Cargo o puesto de trabajo: Separador de canal

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 1

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Encargado de dividir la res en dos llamada luego canal.

Especificas:

- ✎ Esterilizar gancho y chaira.
- ✎ Afilar cuchillo.
- ✎ Utilizar el ascensor presionando con el pie el botón negro.
- ✎ Quitar trampa.
- ✎ Colocar gancho en la parte lateral derecha del esternón dela canal y jalar para ubicarla frente a la tarima del operador.
- ✎ Encender sierra y colocarla en la fibra (parte trasera de la canal).
- ✎ Dividir la canal en dos partes.
- ✎ Presionar el botón color anaranjado para descender.
- ✎ Cambia gancho a la parte lateral izquierda del esternón.
- ✎ Esterilizar sierra.
- ✎ Empujar la canal con el gancho.
- ✎ Presionar palanca de ascensor.

Riesgos:

- ✎ Caídas de altura.
- ✎ Ruido.
- ✎ Estrés.
- ✎ Golpes con la res.
- ✎ Dolores musculares.
- ✎ Estrés térmico.
- ✎ Fatiga.

Medidas de prevención:

- ✎ Utilizar permanente los auriculares.
- ✎ Guardar el espacio adecuado entre la res y el operario.
- ✎ Manejar adecuadamente el equipo de trabajo.
- ✎ Evitar grasa y abscesos en la tarima para evitar resbalones y por ende la caída.
- ✎ Mantener condiciones de trabajo adecuadas.



Nuevo Carnic S.A.

**MANUAL
DE FUNCIONES CON
ENFASIS EN H & S**



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años

Cargo o puesto de trabajo: Separador de medula

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 2

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Encargado de remover la medula espinal de la res.

Específicas:

- ✘ Esterilizar gancho, chayra y cuchillo.
- ✘ Quitar Trampa.
- ✘ Jalar la canal con el gancho
- ✘ Tomar la médula de la canal con el gancho.
- ✘ Desprender médula con el cuchillo.
- ✘ Depositarla en el recipiente color blanco.
- ✘ Limpiar la canal con la zapata del gancho.
- ✘ Quitar Trampa.
- ✘ Empujar la canal con el gancho.

Riesgos:

- ✘ Caídas de altura.
- ✘ Ruido.
- ✘ Estrés.
- ✘ Golpes con la res.
- ✘ Dolores musculares.
- ✘ Estrés térmico.
- ✘ Fatiga.

Medidas de prevención:

- ✎ Utilizar permanente los auriculares.
- ✎ Guardar el espacio adecuado entre la res y el operario.
- ✎ Manejar adecuadamente el equipo de trabajo.
- ✎ Evitar grasa y abscesos en la tarima para evitar resbalones y por ende la caída.
- ✎ Mantener condiciones de trabajo adecuadas.
- ✎ El piso debe estar sin residuos (pellejos, grasa, médula.)
- ✎ Cuando el trabajador no utilice el cuchillo y el gancho debe guardarlo.



Nuevo Carnic S.A.

**MANUAL
DE FUNCIONES CON
ENFASIS EN H & S**



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años

Cargo o puesto de trabajo: Chequeador

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 4

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Encargado de quitar el cabello de ángel de la res.

Específicas:

Específicas:



- ✎ Esterilizar Gancho y cuchillo.
- ✎ Quitar Trampa.
- ✎ Halar la canal con el gancho.
- ✎ Retirar de la canal el cabello de ángel y depositarlo en el recipiente color blanco.
- ✎ Utilizar cuchillo para retirar coágulos de la canal y depositarlos en recipiente color rojo.
- ✎ Quitar Trampa.
- ✎ Empujar la canal con el gancho.
- ✎ Esterilizar Gancho y cuchillo.

Riesgos:

- ✎ Caídas al mismo nivel
- ✎ Estrés.
- ✎ Golpes con la res.
- ✎ Dolores musculares.
- ✎ Estrés térmico.
- ✎ Fatiga.

Medidas de prevención:

- ✎ Guardar el espacio adecuado entre la res y el operario.
- ✎ Manejar adecuadamente el equipo de trabajo.
- ✎ Evitar grasa y abscesos en la tarima para evitar resbalones y por ende la caída.
- ✎ Mantener condiciones de trabajo adecuadas.
- ✎ El piso debe estar sin residuos (pellejos, grasa, médula.)

 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p>MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	
<p>Área: Matanza</p>		
<p>Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: Descebador</p>		
<p>Horario: turnos semanales de 8 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 2</p>		
<p>FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p>Generales:</p> <p>Encargado de eliminación de abscesos y defectos tales como pellejos, pelos, pus etc.</p> <p>Específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Esterilizar Gancho y cuchillo.✎ Quitar Trampa.✎ Utilizar gancho y cuchillo para retirar de la canal el cebo de riñonada y la falda, depositarlos en el recipiente color rojo.✎ Quitar Trampa.✎ Empujar la canal con el gancho.✎ Esterilizar gancho y cuchillo.		
<p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none">✎ Caídas de altura.✎ Heridas corto punzante por manipulación de cuchillo.✎ Golpes con la res.✎ Resbalones.		

Medidas de prevención:

- ✎ Manipular correctamente el equipo.
- ✎ Mantener el espacio entre el operario y la res.
- ✎ Mantener condiciones adecuada.
- ✎ Limpieza constante del suelo.



Nuevo Carnic S.A.

**MANUAL
DE FUNCIONES CON
ENFASIS EN H & S**



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años

Cargo o puesto de trabajo: Chequeador de cuarto posterior

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 1

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Es el encargado de chequear los abscesos de la res tales como pellejos hematomas, pelos y otros defectos que afecten la inocuidad del producto

Específicas:

- ✎ Esterilizar Gancho, cuchillo y chayra.
- ✎ Esterilizar gancho, chayra y cuchillo.
- ✎ Quitar Trampa.
- ✎ Halar la canal con el gancho.
- ✎ Cortar la cola y depositarla en el recipiente color blanco.
- ✎ Utilizar gancho y cuchillo para retirar de la canal los pellejos, pelos, coágulos, estiércol y depositarlos en recipiente color rojo.
- ✎ Quitar Trampa.
- ✎ Empujar la canal con el gancho.
- ✎ Esterilizar gancho y cuchillo.

Riesgos:

- ✎ Caídas de altura.
- ✎ Heridas corto punzante por manipulación de cuchillo.
- ✎ Golpes con la res.
- ✎ Resbalones.
- ✎ Quemaduras con agua caliente.
- ✎ Riesgos ergonómicos

Medidas de prevención:

- ✎ Manipular correctamente el equipo.
- ✎ Mantener el espacio entre el operario y la res.
- ✎ Evitar abscesos en tarima.
- ✎ Mantener postura adecuada.



Nuevo Carnic S.A.

**MANUAL
DE FUNCIONES CON
ENFASIS EN H & S**



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años

Cargo o puesto de trabajo: Chequeador de cuarto anterior

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 1

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Encargado de la eliminación de abscesos y defectos del a la canal

Especificas:

- ✎ Esterilizar Gancho, cuchillo y chayra.
- ✎ Quitar Trampa.
- ✎ Halar la canal con el gancho.
- ✎ Cortar la cola y depositarla en el recipiente color blanco.
- ✎ Utilizar gancho y cuchillo para retirar de la canal los pellejos, pelos, coágulos, estiércol y depositarlos en recipiente color rojo.
- ✎ Quitar Trampa.
- ✎ Empujar la canal con el gancho.
- ✎ Esterilizar gancho y cuchillo.

Riesgos:

- ✎ Caídas al mismo Nivel.
- ✎ Heridas con cuchillo.
- ✎ Riesgos ergonómicos estrés térmico.

Medidas de prevención:

- ✎ Manipular correctamente el equipo.
- ✎ Mantener el espacio entre el operario y la res.
- ✎ Mantener postura adecuada.
- ✎ Ventilación adecuada



Nuevo Carnic S.A.

**MANUAL
DE FUNCIONES CON
ENFASIS EN H & S**



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años

Cargo o puesto de trabajo: Chequeador final

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 1

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Encargado de la eliminar pelos, pellejos.

Específicas:

- ✎ Esterilizar gancho y cuchillo.
- ✎ Quitar Trampa.
- ✎ Utilizar gancho y cuchillo para retirar de la canal los coágulos, accesos, pelos, grasa y depositarlos en el recipiente color rojo.
- ✎ Quitar Trampa.
- ✎ Empujar la canal con el gancho.
- ✎ Esterilizar gancho y cuchillo.

Riesgos

- ✎ Caídas al mismo Nivel.
- ✎ Heridas con cuchillo.
- ✎ Quemaduras con agua caliente.

Medidas de prevención:

- ✎ Manipular correctamente el equipo.
- ✎ Mantener el espacio entre el operario y la res.
- ✎ Mantener postura adecuada.
- ✎ Ventilación adecuada.



Nuevo Carnic S.A.

**MANUAL
DE FUNCIONES CON
ENFASIS EN H & S**



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años

Cargo o puesto de trabajo: Sellador

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 1

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Encargado de colocar el sello al canal tanto del establecimiento y número de lotes como aprobado por el magfor.

Específicas:



- ✘ Esterilizar gancho y cuchillo.
- ✘ Halar la canal con el gancho.
- ✘ Retirar la ficha que tiene la canal donde aparece el número de lote, colocarla en el fichero.
- ✘ Limpiar Brikis para colocar el sello.
- ✘ Colocar sello donde se indica el número de lote.
- ✘ Limpiar el esternón para colocar sello.
- ✘ Colocar el sello donde se indica el número de la canal.
- ✘ Esterilizar gancho y cuchillo.

Riesgos:

- ✘ Caídas al mismo Nivel.
- ✘ Heridas con cuchillo.
- ✘ Riesgos químicos.
- ✘ Resbalones.

Medidas de prevención:

- ✎ Manipular correctamente el equipo.
- ✎ Mantener el espacio entre el operario y la res.
- ✎ Mantener postura adecuada.
- ✎ Utilizar tapa boca ya que esta cerca de la operación de colocación de ácido acético.

 <p>Nuevo Carnic S.A.</p>	<p align="center">MANUAL DE FUNCIONES CON ENFASIS EN H & S</p>	
<p>Área: Matanza</p>		
<p>Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años</p>		
<p>Cargo o puesto de trabajo: lavado de extremidades anteriores</p>		
<p>Horario: turnos semanales de 8 horas</p>		
<p>No. De trabajadores en el puesto: 1</p>		
<p>Área: Matanza</p>		
<p>FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS</p>		
<p>Generales:</p>		
<p>Es el encargado de lavar las extremidades exteriores de la res.</p>		
<p>Específicas:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ✘ Jalar la canal con la mano. ✘ Tomar manguera. ✘ Colocar la res en posición correcta. ✘ Accionar llave. ✘ Lavar las extremidades anteriores de la canal. ✘ Colocar la manguera en el tubo para luego empujar la canal. 		
<p>Riesgos:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ✘ Caídas al mismo Nivel. ✘ Heridas con cuchillo. ✘ Riesgos químicos. ✘ Resbalones. 		
<p>Medidas de prevención:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> ✘ Manipular correctamente el equipo. ✘ Mantener el espacio entre el operario y la res. ✘ Mantener postura adecuada. 		



Nuevo Carnic S.A.

**MANUAL
DE FUNCIONES CON
ENFASIS EN H & S**



Área: Matanza

Profesión u oficio: bachiller o mínimo de experiencia en el puesto 2 años

Cargo o puesto de trabajo: Lavado de extremidades posteriores

Horario: turnos semanales de 8 horas

No. De trabajadores en el puesto: 1

FUNCIONES GENERALES Y ESPECIFICAS

Generales:

Es el encargado de lavar las extremidades exteriores de la res.

Específicas:

- ✎ Jalar la canal con la mano.
- ✎ Tomar manguera.
- ✎ Colocar la res en posición correcta.
- ✎ Accionar llave.
- ✎ Tomar manguera lavar las extremidades posteriores de la canal.
- ✎ Colocar la manguera en el tubo para luego empujar la canal.

Riesgos:

- ✎ Resbalones.
- ✎ Caída de altura.
- ✎ Riesgos ergonómicos.
- ✎ Corte por agarre de la res.

Medidas de prevención:

- ✎ Manipular correctamente el equipo.
- ✎ Mantener el espacio entre el operario y la res.
- ✎ Mantener postura adecuada.
- ✎ Mantener la tarima sin abscesos.
- ✎ Mantener condiciones adecuadas.

XIII CONCLUSIONES

Con la elaboración del presente Manual de funciones en materia de Higiene y Seguridad, llegamos a las siguientes conclusiones:

- ✓ En la caracterización del lugar en estudio identificamos los riesgos de las tareas específicas por puesto de trabajo, el cual sirvió como una base para minimizar los accidentes laborales así mismo que la empresa tenga conocimiento de las no conformidades encontradas, entre estas, falta de señalización, equipo inadecuado de los trabajadores, así como falta de conocimiento de la importancia de su uso.

- ✓ En el diagnóstico del área de matanza se lograron conocer las condiciones laborales, considerando estas como buenas así mismo se identificaron los riesgos más frecuentes, tales como: ruido, riesgos ergonómicos, heridas corto punzantes es posible que esto se debe a las actitudes de los trabajadores, malas prácticas de seguridad, condiciones inseguras, actos inseguros, y el tipo de actividad que se realiza en el área de matanza, el factor humano es la variable más difícil de controlar en ámbitos de seguridad.

- ✓ Los malos hábitos de seguridad más frecuente en el área son: No utilización de tapones auditivos, No utilización de gafas protectoras, falta de orden en la ubicación de herramientas cuando estas no están siendo utilizadas, actitudes riesgosas por parte del colaborador.

- ✓ Dentro de los instrumentos de mejora se propone el Manual de funciones con énfasis en Seguridad e Higiene incluyendo el mapa de riesgos realizado fue del todo satisfactorio ya que va a permitir ampliar la visión de seguridad servirá como una herramienta necesaria, para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representa en forma gráfica los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes o enfermedades profesionales en el área de matanza.

XIV.RECOMENDACIONES

- ✓ Retomar las medidas que establece la Ley 618, referente a la obligación que tiene el empleador de garantizar condiciones óptimas a los trabajadores. Artículo 18.- Son Obligaciones del Empleador: inciso 3.El empleador tomando en cuenta los tipos de riesgo a que se expongan los trabajadores, y en correspondencia con el tamaño y complejidad de la empresa, designará o nombrará a una o más personas, con formación en salud ocupacional o especialista en la materia, para ocuparse exclusivamente en atender las actividades de promoción, prevención y protección contra los riesgos laborales.Inciso 14 Proporcionar gratuitamente a los trabajadores los equipos de protección personal específicos, según el riesgo del trabajo que realicen, darles mantenimiento, reparación adecuada y sustituirlo cuando el acceso lo amerite.

- ✓ Con los riesgos identificados, la empresa deberá retomar los mismos dando prioridad a los riesgos clasificados como: intolerables, importantes, moderados, para evitar se den los accidentes y evitar costos asociados a este tipo de riesgo. Es mejor establecer medidas de control y prevención para disminuir los costos que podrían derivarse de un accidente laboral.

- ✓ El Manual de seguridad que estamos presentando como propuesta deberá ser implementado y recomendamos que deberá ser revisado cada año, conforme los avances y cambios en el proceso, así como cualquier cambio de método de trabajo y tecnología.

XV. Bibliografía

- ✓ Código del Trabajo de la República de Nicaragua (2002) 1ra Edición, editorial Jurídica.
- ✓ García Delgado, Roberto, Seguridad e Higiene industrial Tomam I
- ✓ García Delgado, Roberto Seguridad e Higiene Industrial Tomo 2.
- ✓ ISHIKAWA Kaoru 1985, guía de control de calidad, Editorial UNIPOB.
- ✓ Ley de Higiene y Seguridad (Ley 618) y su Reglamento.
- ✓ Ley 185 Código del trabajo, Ministerio del trabajo Managua, Nicaragua.
- ✓ Manual para controlar los accidentes ocupacionales. Escrito por el consejo interamericano de seguridad (CIAS).
- ✓ Méndez, A.C. (2011) Metodología, diseño y desarrollo del proceso de Investigación con énfasis en Ciencias Empresariales. 4ta Edición. Editorial LIMUSA SA.
- ✓ Proceso de manufactura II. Recopilación bibliográfica realizada por la profesora Elvira Siles.
- ✓ Sequeira Calero Valinda, Cruz Picon Astralia. Investigar es fácil, segunda edición.
- ✓ Bilbao, A. (1997). *el accidente de trabajo*. españa: sigloxxi de eespaña .

- ✓ Cortez, J. M. (2007). *Seguridad e higiene del trabajo*. Mexico: Tebar.
- ✓ Hernandez, A. (2005). *Seguridad del Trabajo*. Mexico: Linusa S.A.
- ✓ Lisa, A. R. (1988). *Seguridad e Higiene en el trabajo*. España: Marcombo.
- ✓ Ramirez, C. (2005). *Seguridad Industrial*. Mexico: limussa.

Direcciones consultadas en internet:

- ✓ www.nuevocarnic.com
- ✓ www.monografias.com
- ✓ www.anisha.com

CAPITULO XVI

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Estimado trabajador con la siguiente entrevista se pretende recolectar información para determinar cuáles son los riesgos que se encuentran expuestos los operarios, las condiciones de trabajo del Personal en el área de matanza con el fin de elevar así el Nivel de Efectividad y Articulación del Trabajo en el desempeño de sus labores, sirviendo como base además para la evaluación de desempeño de sus funciones en materia de Higiene y Seguridad.

DIRIGIDA A: Jefe de Área.

Preguntas:

1. ¿Cuántos trabajadores operan en el área de matanza?
2. ¿Con qué frecuencia ocurren los accidentes?
3. ¿Cuáles son los accidentes que tienen mayor incidencia?
4. ¿Cuáles son las causas de estos accidentes?
5. ¿Cree usted que las condiciones de trabajo son las adecuadas para los operarios?
6. ¿La Empresa les Brinda el equipo de protección a los operarios?

7. ¿Es obligatorio el uso de los equipos de protección para los trabajadores?
8. ¿Brindan capacitaciones a los trabajadores en materia de Higiene y Seguridad?
9. ¿El área de matanza cuenta con un Manual de Higiene y Seguridad Ocupacional con el cual usted puede documentarse y aplicarlo a los trabajadores?
10. ¿Existe un Manual de Funciones para esta área?
11. ¿Los operarios realizan sus actividades eficientemente?

GUÍA DE ENTREVISTA

Estimado trabajador con la siguiente entrevista se pretende recolectar información para determinar cuáles son los riesgos que se encuentran expuestos los operarios, las condiciones de trabajo del Personal en el área de matanza con el fin de elevar así el Nivel de Efectividad y Articulación del Trabajo en el desempeño de sus labores, sirviendo como base además para la evaluación de desempeño de sus funciones en materia de Higiene y Seguridad.

DIRIGIDA A: Resp. De Higiene y Seguridad.

Preguntas:

1. ¿De qué forma evalúa el uso de los equipos de protección personal, las condiciones del área y el cumplimiento de las normas?
2. ¿Existe un Manual de Higiene y Seguridad Industrial?
3. ¿Lleva un control de los accidentes ocurridos en el área?
4. ¿Con qué frecuencia visita el área de matanza para realizar las evaluaciones?
5. ¿Cuál es el equipo de protección que utilizan?
6. ¿Cree usted que el equipo de protección es el adecuado?
7. ¿Qué medidas toman en caso de que ocurra un accidente?

8. ¿De qué forma evalúa el uso de los equipos de protección personal, las condiciones del área y el cumplimiento de las normas?

9. ¿Los operarios realizan sus actividades eficientemente?

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN-MANAGUA

Guía de Encuesta a operarios del área de matanza de la empresa Nuevo Carnic S.A.

Estimado trabajador

Las estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial estamos realizando una investigación para la realización de un manual de funciones con énfasis en Seguridad e Higiene por tal razón solicitamos información para determinar cuáles son los riesgos que se encuentran expuestos, las condiciones de trabajo en el área de matanza las cuales servirán como base para la evaluación de desempeño de sus Funciones en materia de Higiene y Seguridad. Responda la siguiente encuesta englobando y seleccionando con una x la respuesta que le parezca más adecuada.

Preguntas:

1) ¿Cómo son las condiciones de trabajo del área en que se desempeña?

a) Excelente ___

b) Buena ___

c) Muy buena ___

d) Regular ___

e) Mala ___

f) Muy mala ___

2) ¿Cuáles son los riesgos a que están expuestos en su puesto de trabajo?

a) Químico ___

b) Mecánico ___

c) Físico _____

3) ¿Con qué frecuencia ocurren los accidentes?

a) Frecuentemente _____

b) Ocasionalmente _____

c) Casi nunca _____

d) Nunca _____

4) ¿Cuáles son los accidentes que tienen mayor incidencia?

a) Heridas por manipulación del cuchillo _____

b) Quemaduras con esterilizador _____

c) Caídas de altura _____

d) Caídas al mismo nivel _____

e) Golpes con la res _____

5) ¿Cuáles son las causas de estos accidentes?

a) Calor _____

b) Estrés _____

c) Deshidratación _____

d) Falta de equipo de protección _____

e) Falta de orientación técnica _____

f) Falta de supervisión _____

6) ¿La Empresa les Brinda el equipo de protección a los operarios?

a) Si _____

b) No _____

7) ¿Siempre que realiza sus funciones utiliza el equipo de protección?

c) Si _____

d) No__

8) ¿Brindan capacitaciones a los trabajadores en materia de Higiene y Seguridad?

a) Regularmente__

b) Poco__

c) Muy poco__

d) Casi nunca__

e) Nunca__

**APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL
TRABAJO
TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

**Capítulo I
Objetivo y Campo de Aplicación**

Artículo 1.- OBJETO DE LA LEY: La presente ley es de orden público, tiene por objeto establecer el conjunto de disposiciones mínimas que, en materia de higiene y seguridad del trabajo, el Estado, los empleadores y los trabajadores deberán desarrollar en los centros de trabajo, mediante la promoción, intervención, vigilancia y establecimiento de acciones para proteger a los trabajadores en el desempeño de sus labores.

Artículo 2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN: Esta Ley, su Reglamento y las Normativas son de aplicación obligatoria a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que se encuentran establecidas o se establezcan en Nicaragua, en las que se realicen labores industriales, agrícolas, comerciales, de construcción, de servicio público y privado o de cualquier otra naturaleza. Sin perjuicio de las facultades y obligaciones que otras Leyes otorguen a otras instituciones públicas dentro de sus respectivas competencias.

TÍTULO II

OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR Y DE LOS TRABAJADORES

Capítulo I

Obligaciones del Empleador

Artículo 18.- Son Obligaciones del Empleador:

1. Observar y cumplir con las disposiciones de la presente Ley, su reglamento, normativas y el Código del Trabajo. El incumplimiento de estas obligaciones conlleva a sanciones que van desde las multas hasta el cierre del centro de trabajo, de acuerdo al procedimiento establecido al efecto.

2. Adoptar las medidas preventivas necesarias y adecuadas para garantizar eficazmente la higiene y seguridad de sus trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.

3. El empleador tomando en cuenta los tipos de riesgo a que se expongan los trabajadores, y en correspondencia con el tamaño y complejidad de la empresa, designará o nombrará a una o más personas, con formación en salud ocupacional o especialista en la materia, para ocuparse exclusivamente en atender las actividades de promoción, prevención y protección contra los riesgos laborales.

4. Para dar cumplimiento a las medidas de prevención de los riesgos laborales, el empleador deberá:

a. Cumplir con las normativas e instructivos sobre prevención de riesgos laborales;

b. Garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de forma periódica según los riesgos que estén expuestos los trabajadores; y

c. Planificar sus actuaciones preventivas en base a lo siguiente:

1) Evitar los riesgos;

- 2) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar;
- 3) Combatir los riesgos en su origen;
- 4) Adaptar el trabajo a la persona;
- 5) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro;
- 6) Adoptar medidas que garanticen la protección colectiva e individual; y
- 7) Dar la debida información a los trabajadores.

5. Elaborar un diagnóstico inicial que contemple un mapa de riesgos laborales específicos de la empresa y su correspondiente plan de prevención y promoción del trabajo saludable. El diagnóstico deberá ser actualizado cuando cambien las condiciones de trabajo o se realicen cambios en el proceso productivo, y se revisará, si fuera necesario, con ocasión de los daños para la salud que se haya producido. Una vez que entre en vigencia la presente ley, todas las empresas existentes en el país tendrán un plazo de 6 meses para la elaboración del citado diagnóstico y su correspondiente plan de prevención y promoción del trabajo saludable.

6. Para iniciar sus actividades laborales, la empresa debe tener licencia de apertura en materia de higiene y seguridad del trabajo, de acuerdo al procedimiento y requisitos que establezca el reglamento y las normativas.

7. Constituir en su centro de trabajo una comisión mixta de higiene y seguridad del trabajo, que deberá ser integrada con igual número de trabajadores y representantes del empleador, de conformidad a lo establecido en la presente Ley.

8. Elaborar el reglamento técnico organizativo en materia de higiene y seguridad del trabajo.

9. Exigir a los contratistas y sub-contratistas el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de higiene y seguridad del trabajo. En caso contrario se hace

responsable solidario por los daños que se produzcan por el incumplimiento de esta obligación.

10. Analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, prevención de incendios y evacuación de los trabajadores.

11. Notificar a la autoridad competente los datos de la actividad de su empresa, y entre ellos, los referidos a las materias y productos inflamables, tóxicos o peligrosos.

12. Permitir el acceso a los lugares de trabajo a los Inspectores de Higiene y Seguridad del Trabajo en cualquier momento, mientras se desarrolla la actividad laboral, debidamente identificados y suministrar la información que sea solicitada, bajo sigilo y estrictamente relacionada con la materia.

13. Suspender de inmediato los puestos de trabajo, que impliquen un riesgo inminente laboral, tomando las medidas apropiadas de evacuación y control.

14. Proporcionar gratuitamente a los trabajadores los equipos de protección personal específicos, según el riesgo del trabajo que realicen, darles mantenimiento, reparación adecuada y sustituirlo cuando el acceso lo amerite.

15. Inscribir a los trabajadores desde el inicio de sus labores o actividades en el régimen de la seguridad social en la modalidad de los riesgos laborales.

16. Se deberá mantener un botiquín con una provisión adecuada de medicinas y artículos de primeros auxilios y una persona capacitada en brindar primeros auxilios, según lo disponga en su respectiva norma.

Capítulo II

De la Capacitación a los Trabajadores

Artículo 19.- El empleador debe proporcionar gratuitamente los medios apropiados para que los trabajadores reciban formación e información por medio de programas de entrenamiento en materia de higiene, seguridad y salud de los trabajadores en los lugares de trabajo.

Artículo 20.- El empleador debe garantizar el desarrollo de programas de capacitación en materia de higiene y seguridad, cuyos temas deberán estar vinculados al diagnóstico y mapa de riesgo de la empresa, mediante la calendarización de estos programas en los planes anuales de las actividades que se realizan en conjunto con la comisión mixta de higiene y seguridad del trabajo, los que deben ser dirigidos a todos los trabajadores de la empresa, por lo menos una vez al año.

Artículo 21.- El empleador debe garantizar en el contenido de los programas de capacitación en su diseño e implementación de medidas en materia de primeros auxilios, prevención de incendio y evacuación de los trabajadores. La ejecución y desarrollo de estos eventos deben ser notificados al Ministerio del Trabajo.

Artículo 22.- El empleador debe garantizar que el personal docente que realice las acciones de capacitación debe ser personal calificado, con dominio en la materia de higiene y seguridad del trabajo y que esté debidamente acreditado ante el Ministerio del Trabajo.

Capítulo III

De la Salud de los Trabajadores

Artículo 23.- El empleador debe garantizar una vigilancia adecuada de la salud de los trabajadores, cuando en su actividad laboral concurren algunos elementos o factores de exposición a riesgos higiénicos industriales, de conformidad a lo dispuesto en el reglamento o normativas.

Artículo 24.- Los trabajadores tienen derecho a conocer y obtener toda información relacionada con su estado de salud, con respecto a los resultados de las valoraciones médicas practicadas, respetando siempre la confidencialidad en todos los casos.

Artículo 25.- El empleador debe garantizar la realización de los exámenes médicos pre-empleo y periódico en salud ocupacional a los trabajadores que estén en exposición a riesgos o cuando lo indiquen las autoridades del Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud.

Artículo 26.- El empleador llevará un expediente de cada trabajador que contenga: exámenes pre empleo, registro de accidentes, enfermedades ocupacionales y otras, e inmunizaciones. En la realización de estos exámenes de pre-empleo se atenderá lo siguiente:

a. Deberán realizarse exámenes pre-empleos de manera obligatoria a todos aquellos aspirantes a puestos de trabajo, y estos exámenes deberán estar relacionados con los perfiles de riesgos de las empresas.

b. Los exámenes médicos de laboratorio mínimos a realizar en el examen médico pre-empleo tomando en cuenta su edad, riesgos laborales y otros factores de los trabajadores serán, entre otros:

Propuesta de Manual de Funciones con énfasis en Seguridad e Higiene

Examen físico completo;

Biometría Hemática Completa (BHC);

Examen General de Orina (EGO);

Examen General de Heces (EGH),

VDRL = Sífilis;

Pruebas de Función Renal; y Prueba de Colinesterasa

c. El examen médico periódico se realizará de forma obligatoria a todos los trabajadores de forma anual o según criterio médico.

d. Este examen se realizará con el fin de detectar de manera precoz los efectos que pudieran estar padeciendo los trabajadores por su relación con los riesgos existentes en su puesto de trabajo.

Artículo 27.- De los resultados de los exámenes médicos de los trabajadores, se deberán remitir copias en los 5 (cinco) días después de su conclusión al Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

Capítulo IV

De los Accidentes del Trabajo

Artículo 28.- El empleador debe reportar los accidentes leves en un plazo máximo de cinco días hábiles y los mortales, graves y muy graves en el plazo máximo de veinticuatro horas hábiles más el término de la distancia, al Ministerio del Trabajo en el modelo oficial establecido, sin perjuicio de su declaración al Instituto Nicaragüense de Seguro Social y Ministerio de Salud.

Artículo 29.- En caso de no registrarse accidentes, el empleador deberá, comunicarlo por escrito al Ministerio del Trabajo, mensualmente durante los primeros cinco días del mes siguiente a reportar.

Artículo 30.- Debe investigar en coordinación con la comisión mixta de higiene y seguridad todos los accidentes de trabajo e indicar para cada uno de ellos las recomendaciones técnicas que considere pertinente con el propósito de evitar la repetición de las mismas.

Artículo 31.- El empleador debe llevar el registro de las estadísticas de los accidentes ocurridos por período y analizar sus causas.

Capítulo V

Obligaciones de los Trabajadores

Artículo 32.- El trabajador tiene la obligación de observar y cumplir con las siguientes disposiciones de la presente Ley, el Reglamento, el Código del Trabajo y las normativas:

- 1) Cumplir las órdenes e instrucciones dadas para garantizar su propia seguridad y salud, las de sus compañeros de trabajo y de terceras personas que se encontraren en el entorno, observando las normas o disposiciones que se dicten sobre esta materia.
- 2) Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empleador, de acuerdo a las instrucciones recibidas de éste.
- 3) Informar a su jefe inmediato y a la comisión mixta de higiene y seguridad del trabajo de cualquier situación que, a su juicio, pueda entrañar un peligro grave e inminente, para la higiene y seguridad, así como, los defectos que hubiera comprobado en los sistemas de protección.
- 4) Seguir las enseñanzas en materia preventiva, tanto técnica como práctica que le brinde el empleador.

- 5) Colaborar en la verificación de su estado de salud mediante la práctica de reconocimiento médico.

- 6) Informar a su jefe acerca de todos los accidentes y daños que le sobrevengan durante el trabajo o guarden relación con el, así como suministrar la información requerida por los Inspectores de Higiene y Seguridad del Trabajo.

- 7) Asistir en los eventos de capacitación en materia de prevención de riesgos laborales que le convoque la parte empleadora, la organización sindical, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, el Ministerio del Trabajo, entre otros.

- 8) Están obligados a participar en la comisión mixta de higiene y seguridad del trabajo y de elegir a sus delegados ante la comisión.

Todo esto sin perjuicio de los derechos adquiridos en el Código del Trabajo, Convenios Colectivos, Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y demás resoluciones ministeriales.

TÍTULO V

DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO

Capítulo I

Evaluación de los Riesgos Higiénicos Industriales

Artículo 114.- La evaluación de los riesgos para la salud de los trabajadores en los centros de trabajo deberá partir de:

1. Una Evaluación Inicial de los Riesgos que se deberá realizar con carácter general para identificarlos, teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, la cual se deberá realizar con una periodicidad mínima de una vez al año.
2. La evaluación será actualizada cuando se produzcan modificaciones del proceso, para la elección de los Equipos de Protección Personal, en la elección de sustancias o preparados químicos que afecten el grado de exposición de los trabajadores a dichos agentes, en la modificación del acondicionamiento de los lugares de trabajo o cuando se detecte en algún trabajador una intoxicación o enfermedad atribuible a una exposición a estos agentes.
3. Si los resultados de la evaluación muestra la existencia de un riesgo para la seguridad o salud de los trabajadores por exposición a agentes nocivos, el empleador deberá adoptar las medidas necesarias para evitar esa exposición.

Capítulo III

Ambientes Especiales

Artículo 117.- Se deberán evitar los olores desagradables mediante los sistemas de captación y expulsión de aire más eficazmente, si no fuera posible por aspectos técnicos, se pondrá a disposición de los trabajadores equipos de protección personal.

Capitulo IV

Ambiente Térmico

Artículo 118.- Las condiciones del ambiente térmico no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores, por lo que se deberán evitar condiciones excesivas de calor o frío.

Artículo 119.- En los lugares de trabajo se debe mantener por medios naturales o artificiales condiciones atmosféricas adecuadas evitando la acumulación de aire contaminado, calor o frío.

Artículo 120.- En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, deberán existir lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a una u otra.

Capítulo V

Ruido

Artículo 121.- A partir de los 85 dB (A) para 8 horas de exposición y siempre que no se logre la disminución del nivel sonoro por otros procedimientos se establecerá obligatoriamente dispositivos de protección personal tales como orejeras o tapones.

En ningún caso se permitirá sin protección auditiva la exposición a ruidos de impacto o impulso que superen los 140 dB (c) como nivel pico ponderado.

TÍTULO VI DE LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Artículo 131.- Los Equipos y dispositivos de Trabajo empleados en los procesos productivos deben de reunir los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento del mismo.

Artículo 132.- Para la iniciación de operaciones en los centros de trabajo que cuentan con instalaciones de equipos de trabajo o maquinaria, se requerirá inspección previa de la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo a fin de comprobar que se garantizan las condiciones mínimas de higiene y seguridad del trabajo.

TÍTULO VII DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Artículo 133.- A los efectos de la presente Ley se entenderá por "equipos de protección personal": cualquier equipo destinado a ser utilizado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos en el desempeño de sus labores, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. Se excluyen de la definición anterior:

Los equipos de los servicios de socorro y de salvamento;

Los equipos de protección de los policías y militares;

Los equipos de protección personal de los medios de transporte; y

El material de deportes.

Artículo 134.- Los equipos de protección personal deberán utilizarse en forma obligatoria y permanente cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse. Los equipos de protección personal, deberán cumplir los requisitos siguientes:

- a. Proporcionar protección personal adecuada y eficaz frente a los riesgos que motivan su uso, sin ocasionar riesgos adicionales ni molestias innecesarias.
- b. En caso de riesgos múltiples, que requieran la utilización simultánea de varios equipos de protección personal, éstos deberán ser compatibles, manteniendo su eficacia frente a los riesgos correspondientes.

Artículo 135.- La utilización y mantenimiento de los equipos de protección personal deberán efectuarse de acuerdo a las instrucciones del fabricante o suministrador.

- a) Salvo en casos particulares excepcionales, los equipos de protección personal sólo podrán utilizarse para los usos previstos.
- b) Las condiciones de utilización de un equipo de protección personal y en particular, su tiempo de uso, deberán determinarse teniendo en cuenta:

La gravedad del riesgo;

El tiempo o frecuencia de la exposición al riesgo;

Las condiciones del puesto de trabajo; y Las bondades del propio equipo, tomando en cuenta su vida útil y su fecha de vencimiento.

- c) Los equipos de protección personal serán de uso exclusivo de los trabajadores asignados. Si las circunstancias exigen que un equipo sea de uso compartido, deberán tomarse las medidas necesarias para evitar que ello suponga un problema higiénico o sanitario para los diferentes usuarios.

Artículo 136.- Se entiende como ropa de trabajo, aquellas prendas de origen natural o sintético cuya función específica sea la de proteger de los agentes físicos, químicos y biológicos o de la suciedad (overol, gabachas sin bolsas, delantal, entre otros.)

Artículo 137.- La ropa de trabajo deberá ser seleccionada atendiendo a las necesidades y condiciones del puesto de trabajo.

Temperatura y Humedad Relativa

Artículo 222.- Es terminantemente prohibido efectuar procedimientos o laborar en condiciones de trabajo que den lugar a una sobrecarga calórica o pérdida excesiva de calor en los trabajadores y que puedan provocar efectos dañinos en su salud.

Artículo 223.- La ventilación deberá asegurar en los frentes de trabajo y en las zonas de paso (zona activa), una temperatura húmeda igual o menor a 30° C. y una temperatura seca igual o menor a 32° C. En cualquier condición de humedad la temperatura seca del aire no podrá ser mayor a 35° C., siempre que se emplee ventilación mecánica.

TÍTULO XIX ERGONOMÍA INDUSTRIAL

Capítulo I Carga Física de Trabajo

Artículo 292.- Diseñar todo puesto de trabajo teniendo en cuenta al trabajador y la tarea que va a realizar a fin de que ésta se lleve a cabo cómodamente, eficientemente, sin problemas para la salud del trabajador durante su vida laboral.

Artículo 293.- Si el trabajo, se va a realizar sentado, tomar en cuenta las siguientes directrices ergonómicas:

- a) El trabajador tiene que poder llegar a todo su trabajo sin alargar excesivamente los brazos ni girarse innecesariamente.
- b) La posición correcta es aquella en que la persona está sentada recta frente a la máquina.
- c) La mesa y el asiento de trabajo deben ser diseñados de manera que la superficie de trabajo se encuentre aproximadamente al nivel de los codos.
- d) De ser posible, debe haber algún tipo de soporte ajustable para los codos, los antebrazos o las manos y la espalda.

Artículo 294.- El asiento de trabajo deberá satisfacer determinadas prescripciones ergonómicas tales como:

- a) El asiento o silla de trabajo debe ser adecuado para la actividad que se vaya a realizar y para la altura de la mesa.
- b) La altura del asiento y del respaldo deberán ser ajustable a la anatomía del trabajador que la utiliza.
- c) El asiento debe permitir al trabajador inclinarse hacia delante o hacia atrás con facilidad.

- d) El trabajador debe tener espacio suficiente para las piernas debajo de la mesa de trabajo y poder cambiar de posición de piernas con facilidad. Los pies deben estar planos sobre el suelo o sobre el pedal.
- e) El asiento debe tener un respaldo en el que apoye la parte inferior de la espalda.
- f) El asiento debe tener buena estabilidad y tener un cojín de tejido respirable para evitar resbalarse.

Artículo 295.- Para prevenir y proteger al trabajador de las lesiones y enfermedades del sistema causadas por el trabajo repetitivo, se tomarán las siguientes medidas ergonómicas:

- a) Suprimir factores de riesgo de las tareas laborales como posturas incómodas y/o forzadas, los movimientos repetitivos.
- b) Disminuir el ritmo de trabajo.
- c) Trasladar al trabajador a otras tareas, o bien alternando tareas repetitivas con tareas no repetitivas a intervalos periódicos.
- d) Aumentar el número de pausas en una tarea repetitiva.

Artículo 296.- Evitar que los trabajadores, siempre que sea posible, permanezcan de pie trabajando durante largos períodos de tiempo. En los lugares como tiendas, comercio, bancos u otros, deberán establecer los empleadores un número de sillas adecuadas, en los puestos de trabajo, para interrumpir los períodos largos de pie, a los (as) trabajadores (as).

Artículo 297.- Sí no se puede evitar el trabajo de pie tomar en consideración las siguientes medidas ergonómicas:

- a) Si el trabajo debe realizarse de pie se debe facilitar al trabajador una silla o taburete para que pueda sentarse a intervalos periódicos.

- b) Los trabajadores deben poder trabajar con los brazos a lo largo del cuerpo y sin tener que encorvarse ni girar la espalda excesivamente.
- c) La superficie de trabajo debe ser ajustable a las distintas alturas de los trabajadores y las distintas tareas que deben realizar.
- d) Si la superficie de trabajo no es ajustable, hay que facilitar un pedestal para elevar la superficie de trabajo a los trabajadores más altos, a los más bajos, se les debe facilitar una plataforma para elevar su altura de trabajo.
- e) Se debe facilitar un reposa pies para ayudar a reducir la presión sobre la espalda y para que el trabajador pueda cambiar de postura.
- f) El piso debe tener una alfombra ergonómica para que el trabajador no tenga que estar de pie sobre una superficie dura.
- g) Los trabajadores deben llevar zapatos bajos cuando trabajen de pie.
- h) Debe haber espacio suficiente entre el piso y la superficie de trabajo para las rodillas a fin de que el trabajador pueda cambiar de postura mientras trabaja.
- i) El trabajador no debe realizar movimientos de hiperextensión, para realizar sus tareas, la distancia deberá ser de 40 a 60 cm., frente al cuerpo como radio de acción de sus movimientos.

Artículo 298.- Cuando se realicen actividades físicas dinámicas, se deberán tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Siempre que sea posible utilizar medios mecánicos para la manipulación de carga.
- b) El trabajo pesado debe alternarse con trabajo ligero a lo largo de la jornada.
- c) Entrenar a todos los trabajadores con las técnicas de levantamiento seguro de las cargas.

De los Riesgos Laborales

Artículo 320.- Cuando el trabajador no esté cubierto por el régimen de seguridad social o el empleador no lo haya afiliado al mismo o por no haber pagado la cuota en tiempo y forma correspondiente, este último deberá pagar la atención médica general o especializada, medicamentos, exámenes médicos, tiempo para sanar, prótesis y órtesis, rehabilitación, y pagar las indemnizaciones por muerte o incapacidad ocasionadas por el accidente de trabajo o la enfermedad profesional. Asimismo, se le deberá pagar los salarios y sus respectivas prestaciones de Ley.

Artículo 321.- Cuando el trabajador no esté cubierto por el régimen de seguridad social, sea cual fuere la causa, la D.G.H.S.T. deberá fijar la indemnización correspondiente por el accidente de trabajo o la enfermedad profesional. Para ello se deberá acompañar a la solicitud, para la fijación de la indemnización, los siguientes documentos:

- 1) Epicrisis o constancia médica, firmada y sellada por el médico tratante;
- 2) Declaración del accidente;
- 3) Constancia de no estar cubierto por el régimen de seguro social para los casos de los asegurados;
- 4) Dictamen médico legal; y
- 5) Constancia de trabajo o cualquier documento que demuestre el vínculo laboral.

Una vez recepcionada la documentación anterior, la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo, por medio de Inspectores de Higiene y Seguridad del Trabajo y en el plazo de 48 horas, dictará resolución estableciendo la indemnización que corresponderá al riesgo laboral sufrido. Contra la resolución de los Inspectores de Higiene y Seguridad del Trabajo en esta materia procede el recurso de apelación ante el Director General de Higiene y Seguridad del Trabajo en los términos y procedimiento establecido en el Arto. 333 de esta Ley, con excepción del cumplimiento del requisito de depositar la indemnización establecida, para interponer la apelación. Todo sin perjuicio de la vía judicial una vez agotada la vía administrativa.

Tabla14

Estimación de riesgo

Para estimar la probabilidad de los factores de riesgo a que estén expuestas las personas trabajadoras en el puesto de trabajo, se tomaran en cuenta las condiciones mostradas en la siguiente tabla:

Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0
Total		100		0

Tabla15

Probabilidad	Significado	
	Cualitativo	Cuantitativo
Alta	Ocurrirá siempre o casi siempre el daño	70-100
Media	Ocurrirá en algunas ocasiones	30-69
Baja	Ocurrirá raras veces	0-29

Tabla16

Severidad del Daño	Significado
Baja Ligeramente Dañino	Daños superficiales (pequeños cortes, magulladuras, molestias e irritación de los ojos por polvo). Lesiones previamente sin baja o con baja inferior a 10 días.
Medio Dañino	Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, amputaciones menores graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esquelético, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.

Alta Extremadamente Dañino	Amputaciones muy grave (manos, brazos) lesiones y pérdidas de ojos; cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida, lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales.
---	---

SEVERIDAD DE DAÑOS

CRITERIO DE PRIORIDADES

- Intolerable
- Importante
- Moderado
- Tolerable
- Trivial

ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Sera el resultado de la probabilidad y la severidad del daño para ello se utilizaran la siguiente matriz

Tabla17

		Condiciones		
		Ligeramente dañino(LD)	Dañino (D)	Extremadamente Dañino(ED)
Probabilidad	Baja(B)	Trivial(T)	Tolerable(TO)	Moderado(MO)
	Media (M)	Tolerable(TO)	Moderado(MO)	Importante(I)
	Alta (A)	Moderado(MO)	Importante(I)	Intolerable(IN)

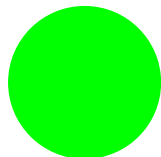
En la siguiente tabla se toma un criterio sugerido como un punto de partida para la toma de decisiones .Esta tabla también indica que los esfuerzos precisos para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control sean proporcionales al riesgo

Tabla 18

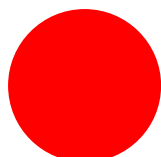
Riesgo	Acción y temporización
Trivial	No se requiere acción específica
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva .Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejora que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones para periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable	No debe comenzar, ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recurso ilimitado, debe prohibirse el trabajo.

MAPA DE RIESGO LABORAL

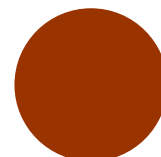
Artículo 19. Los colores que se deben utilizar para ilustrar los grupos de factores de riesgo a continuación se detallan:



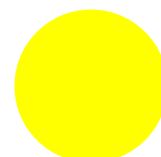
1) El **grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes físicos**: la temperatura, la ventilación, la humedad, el espacio de trabajo, la iluminación, el ruido, las vibraciones, los campos electromagnéticos, las radiaciones no ionizantes, las radiaciones ionizantes. Y que pueden provocar enfermedad ocupacional a las personas trabajadoras



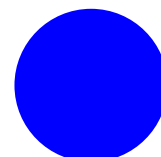
2) El **grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes químicos que se pueden presentar bajo forma de**: polvos o fibras, líquidos, vapores, gases, aerosoles y humos y pueden provocar tanto accidentes como enfermedades ocupacional a las personas trabajadoras.



3) El **grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes biológicos**: bacterias, virus, parásitos, hongos, otros.



4) El **grupo de factores de riesgo de origen organizativo, considerando todos los aspectos de naturaleza ergonómica y de organización del trabajo que pueden provocar trastornos y daños de naturaleza física y psicológica.**



5) El **grupo de factores de riesgo para la seguridad**: que conllevan el riesgo de accidente. **Este puede ser de diverso tipo según la naturaleza del agente (mecánico, eléctrico, incendio, espacio funcional de trabajo, físico, químico, biológico y ergonómico/organizativa del trabajo) determinante o contribuyente.**

6) Factores de riesgos para la salud reproductiva:



El daño a la salud reproductiva no solo es de prerrogativa de la mujer que trabaja y por lo tanto deben valorarse los riesgos de esterilidad incluso para los hombres. Pero considerando las posibles consecuencias sobre el embarazo y la lactancia materna es necesario abordar su situación con especial atención. Es necesario considerar los riesgos que conllevan probabilidades de aborto espontáneo, de parto prematuro, de menor peso al nacer, de cambios genéticos en el feto o de deformaciones congénitas.

Artículo 20 Fases que se deben considerar en la elaboración del Mapa de Riesgo Laboral:

- a) Fase 1: Caracterización del lugar: **De conformidad al Arto. 7, se debe definir el lugar a estudiar, ya sea los puestos de trabajo, una unidad, un departamento o la empresa en su totalidad (o bien una zona agrícola, un distrito industrial, una fábrica, etc.). Además se debe averiguar la cantidad de personas trabajadoras presentes en ese espacio.**

- b) Fase 2: Dibujo de la planta y del proceso: **Se debe dibujar un plano del espacio en el cual se lleva a cabo la actividad a analizar, especificando cómo se distribuyen en el espacio las diversas etapas del proceso y las principales máquinas empleadas. Este dibujo es la base del mapa, no tiene que ser exacto, se hace a grosso modo, pero sí es importante que sea claro, que refleje las diferentes áreas con los puestos de trabajo del lugar.**

- c) Fase 3: Ubicación de los riesgos: **Se caracterizaran de conformidad a lo definido en el Arto. 18, señalando en el dibujo de planta los puntos donde están presentes. Se deben identificar separadamente los riesgos y las personas trabajadoras expuestas.**

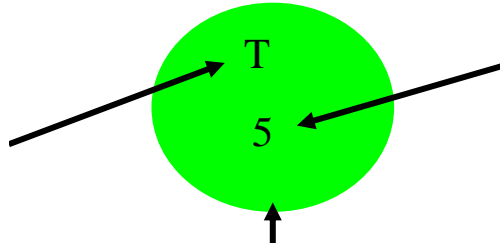
- d) Fase 4: Valoración de los riesgos: **Se deberá representar en el dibujo de planta, la ubicación y estimación de los riesgos, así como el número de personas trabajadores expuestos. Esto deberá estar representado en un cajetín anexo al dibujo de planta. Esta actividad se realiza siguiendo una simple escala sobre la gravedad de riesgos y como resultado de la valoración, cada riesgo habrá sido identificado con una de las cinco categorías siguientes:**

- 1. **Trivial (T)**
- 2. **Tolerable (TL)**
- 3. **Moderado (M)**
- 4. **Importante (IM)**

5. Intolerable (IN)

Artículo 21. El color según el grupo de factor de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas, se introduce en el círculo, de tal manera que queda representado en una sola figura. El cual se ejemplifica así:

La letra “T” indica la estimación del riesgo, que es Trivial.






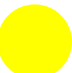




El número “5” indica el número de personas trabajadoras expuestas a dicho factor de riesgo.

Artículo 22. Una vez dibujado el factor de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas. Se dibuja en el mapa, un cajetín que indique el riesgo estimado y las estadísticas de los riesgos laborales (accidentes y enfermedades). A continuación se detalla un ejemplo:

El color verde indica el factor de riesgo (ruido) que las personas trabajadoras están expuestas a este agente físico.

El número “5” indica el número de personas trabajadoras expuestas a dicho factor de riesgo.

Color	Factor de Riesgos	Categoría Estimación del riesgo	Numero trabajadores expuestos	Efecto a la Salud (Riesgo Laboral) y número de casos
	Agente físico	T (Trivial)	#	 Enfermedades laborales
	Agente químico	TL (Tolerable)		 Accidentes laborales
	Agente biológico	M (Moderado)		
	Músculo esquelético y de organización del trabajo	IM (Importante)		
	Condición de Seguridad	IN (Intolerable)		
	Salud reproductiva			

Artículo 24. Se elaborara una matriz del Mapa de Riesgo laboral que deberá contener la siguiente información: matriz del Mapa de Riesgo laboral

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)
Administrativa Analista de presupuesto	<p>1) Iluminación y ruido (luminaria y la unidad de aire acondicionados)</p> <p>2) Movimiento repetitivo, postura incomoda y estática (superficie de trabajo, silla, luminaria, otros)</p> <p>3) Otros.</p>	<p>1) Moderado y Tolerable</p> <p>2) Importante</p> <p>3) Intolerable</p>	30	<p>1) Realizar mantenimiento preventivo al sistema de iluminación y la unidad de aire acondicionado.</p> <p>2) Realizar diseño de los puesto de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador</p> <p>3) Brindar capacitaciones sobre los trastorno músculo esquelético, el ruido en el lugar de trabajo. Los temas deberán estar vinculado al perfil de riesgo del puesto de trabajo y/o áreas.</p> <p>4) Otros.</p>

Disposiciones Adicionales

Primero: **El Ministerio del Trabajo, previa consulta con el Consejo Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo, revisará y modificará el contenido en este Acuerdo Ministerial en base a la experiencia de su aplicación y a convenios internacionales.**

Disposición Transitoria

Primero: **Una vez entrada en vigencia las disposiciones contenida en esta normativa, todas aquellas empresas que ya tienen aprobado su respectivo reglamento técnico organizativo. Dispondrán de sesenta días para realizar la modificación y adecuación del**

Capítulo III de dicho reglamento, procediendo a remitir a la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo y/o a las Inspectorías Departamentales o Regionales del Ministerio del Trabajo para su aprobación.

Disposiciones Finales

Primero: La presente Norma entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquier medio de comunicación hablado o escrito, sin perjuicio de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil nueve.

Dra. Jeannette Chávez Gómez
Ministra del Trabajo

PERACIÓN: **DEGUELLE.**

PELIGRO IDENTIFICADO:

1. Caída por deslizamiento al mismo nivel: Resbalones, superficies irregulares, humedad, pellejos, trozos de carne.

Tabla19 PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADO

2. QUEMADURA

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADO

3. Heridas punzantes y corto punzantes.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

4. Termo-Hidrométricos: Temperatura: 31°.1C, Humedad Relativa: 56%.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	0	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	0	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	40		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

5. Ruido dB(A)= 93.5.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

6. Termo-Hidrométricos: Temperatura: 31°.1C, Humedad Relativa: 56%.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	0	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	0	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	40		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

7. Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.)

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

8. Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, esfuerzo muscular localizado y mantenido.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

9. Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios, falta de ascenso y promoción.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

Tabla20 OPERACIÓN: PELADO 1ERA PIERNA

PELIGRO IDENTIFICADO:

1. Caída por deslizamiento a distinto nivel: Escaleras, plataformas de trabajo. Caída por deslizamiento al mismo y/o distinto nivel (humedad, pellejos, escaleras, plataformas.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

2.Quemaduras.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADO

2. Heridas punzantes y corto punzantes.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

3. Termo-Hidrométricos: Temperatura: 31°.1C, Humedad Relativa: 56%.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	0	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	0	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	40		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

4. Ruido dB(A)= 93.5.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

5. Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.)

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

6. Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, esfuerzo muscular localizado y mantenido.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

7. Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios, falta de ascenso y promoción.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

Tabla 21 OPERACIÓN: PELADO DE 2DA PIERNA, REGION INTERNA, SEPARACION DELPENE Y GLANDULAS MAMARIAS.

PELIGRO IDENTIFICADO:

1. Caída por deslizamiento a distinto nivel: Escaleras, plataformas de trabajo. Caída por deslizamiento al mismo y/o distinto nivel (humedad, pellejos, escaleras, plataformas.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

2. Quemaduras.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADO

3. Heridas punzantes y corto punzantes.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

4. Termo-Hidrométricos: Temperatura: 31°.1C, Humedad Relativa: 56%.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	0	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	0	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	40		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

5 .Ruido dB(A)= 93.5.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

6. Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

7. Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, esfuerzo muscular localizado y mantenido.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

. Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios, falta de ascenso y promoción.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

Tabla22 OPERACIÓN: **DESOLLADO, DESCUERADO O EXTRACCION DE LA PIEL.**

PELIGRO IDENTIFICADO:

1. Caída por deslizamiento a distinto nivel (escaleras y plataforma de trabajo).

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

2. Quemaduras.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADO

3. Atrapamiento en miembros superiores: Prensiones, heridas, golpes, etc.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADO

Tabla23

OPERACIÓN: FALDEO

PELIGRO IDENTIFICADO:

1. Caída por deslizamiento a distinto nivel: Escaleras, plataformas de trabajo. Caída por deslizamiento al mismo y/o distinto nivel (humedad, pellejos, escaleras, plataformas).

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

2. Quemaduras.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADO

3. Heridas punzantes y corto punzantes.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

4. Termo-Hidrométricos: Temperatura: 31°.1C, Humedad Relativa: 56%.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	0	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	0	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	40		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

5 .Ruido dB(A)= 93.5.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

5. Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

6. Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, esfuerzo muscular localizado y mantenido.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

7. Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios, falta de ascenso y promoción.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

Tabla 24 OPERACIÓN: **EVISCERACION.**

PELIGRO IDENTIFICADO:

1. Caída por deslizamiento al mismo nivel: Al caminar por pasillos y espacios de uso común.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

2. Quemaduras.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADO

3. Heridas punzo cortantes en miembros superiores e inferiores.
PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

4. Termo-Higrométricos: Temperatura: 30°C, Humedad Relativa: 56%.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

5. Ruido dB(A)= 91.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

6. Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

7. Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, esfuerzo muscular localizado y mantenido.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

8. Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios, falta de ascenso y promoción.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

SEPARACION DE MEDIAS

Tabla25 OPERACIÓN: **CANALES (SIERRA CANAL).**

PELIGRO IDENTIFICADO:

1. Caída por deslizamiento al mismo y/o distinto nivel: Plataformas de trabajo, escaleras, humedad en el piso, pellejos, etc.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	0	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	0	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	0	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	0	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	20		100		0

PROBABILIDAD	BAJA
SEVERIDAD	LIGERAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	TOLERABLE

2. Heridas punzo cortantes en miembros superiores e inferiores.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

3 .Eléctricos: 460-115 voltios en los cables de alimentación eléctrica del motor y las borneras de ambos switch de iniciación del ciclo.

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

4. Termo-Higrométricos: Temperatura: 30°C, Humedad Relativa: 56%.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

5. Ruido dB(A)= 93.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

6. Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

Tabla26. OPERACIÓN: LAVADO CUARTO DELANTERO Y TRASERO

PELIGRO IDENTIFICADO:

1. Caída por deslizamiento al mismo y/o distinto nivel (humedad, pellejos, escaleras, superficies irregulares).

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINO
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

2. Ruido dB(A)= 91.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgo es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

1.

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

3. Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, esfuerzo muscular localizado y mantenido.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	INTOLERABLE

4. Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios, falta de ascenso y promoción.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

Tabla27

OPERACIÓN: PROGRAMA DE INTERVENCION ANTI BACTERIANA O MICROBIANA

PELIGRO IDENTIFICADO:

1. Caída por deslizamiento al mismo nivel: Al caminar por pasillos y espacios de uso común

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	0	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

2 .Quemaduras.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

3. Termo-Higrométricos: Temperatura: 30°C, Humedad Relativa: 56%.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

4. Ruido dB(A)= 93.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	0	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIO
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

5. Químicos: Al manipular directamente Ácido Peracético.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

5. Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.)

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

5. Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

ESTIMACION DEL RIESGO

INTOLERABLE

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA

Tabla28 OPERACIÓN: **inspección**

PELIGRO IDENTIFICADO:

1. Caída por deslizamiento al mismo nivel: Al caminar por pasillos y espacios de uso común

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	0	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

2 .Quemaduras.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	IMPORTANTE

3. Termo-Higrométricos: Temperatura: 30°C, Humedad Relativa: 56%.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

Ruido dB(A)= 93.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	0	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIO
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

5. Químicos: Al manipular directamente Ácido Peracético.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

6. Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	0	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	60		100		0

PROBABILIDAD	MEDIA
SEVERIDAD	DAÑINA
ESTIMACION DEL RIESGO	MODERADA

6. Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.

PROBABILIDAD

Condiciones	prob	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	10	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	10	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	10	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	0	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	10	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	0	no	10	si	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	10	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	10	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	10	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	0	no	10	si	0
Total	70		100		0
ESTIMACION DEL RIESGO		INTOLERABLE			

PROBABILIDAD	ALTA
SEVERIDAD	EXTREMADAMENTE DAÑINA

Tabla29. Etapa 1 Desangrado y Pelado

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.					EVALUACION										MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO	
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: aturdido					INICIA		SEGUIMIENTO											SI	NO
TRABAJADORES EXPUESTOS:					FECHA DE LA EVALUACION:					FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:									
MUJERES:		HOMBRE: 1																	
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO											
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN							
1	Caida por deslizamiento al mismo nivel: Resbalones, humedad, pellejos, etc. Caída por deslizamiento a distinto nivel: Escaleras, plataformas de trabajo.		X			X							X					X	
2	Quemaduras.		X			X							X					X	
3	Heridas punzantes y corto punzantes.			X		X								X				X	
4	Termo-Higrométricos: Temperatura: 31.1°C, Humedad Relativa: 56%.		X			X							X					X	
5	Ruido dB(A)= 93.5.			X										X				X	
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X			X							X					X	
7	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X										X				X	
8	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X		X								X				X	

Tabla 30. Etapa 1 Desangrado y Pelado

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.				EVALUACION											MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO		
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: PELADO 2DA PIERNA (REGION EXTERNA).				INICIA L	SEGUIMIENTO						FECHA DE LA EVALUACION:							SI	NO	
TRABAJADORES EXPUESTOS:				FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:																
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO					MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	SI	NO			
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN								
1	Caída por deslizamiento al mismo y/o distinto nivel (humedad, pellejos, escaleras, superficies irregulares).		X			X								X					X	
2	Quemaduras.		X			X								X					X	
3	Heridas punzantes y corto punzantes.			X		X								X					X	
4	Termo-Higrométricos: Temperatura: 31.1°C, Humedad Relativa: 56%.		X			X								X					X	
5	Ruido dB(A)= 93.5.			X				X								X			X	
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X			X								X					X	
7	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X				X								X			X	
8	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X		X								X					X	

Tabla 31. Etapa 1 Desangrado y Pelado

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.				EVALUACION										MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO								
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: DESGUELLE.				INICIA	SEGUIMIENTO												SI	NO							
TRABAJADORES EXPUESTOS:				FECHA DE LA EVALUACION:																					
MUJERES:				HOMBRE: 1										FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:										SI	NO
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO																	
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN													
1	Caida por deslizamiento al mismo nivel: Resbalones, superficies irregulares, humedad, pellejos, trozos de carne. Caida por deslizamiento a distinto nivel: Escaleras, plataformas de trabajo		X			X								X				Caminar lentamente por pasillos, espacios de uso común, mantener limpios los pisos, utilizar botas antideslizantes, colocar la señalización respectiva al riesgo.	Utilizar pasamanos siempre que sea necesario, de encontrar pequeños trozos de carne en el piso colóquelos en espacios por donde no se transite o de aviso a los operarios para que los coloque en el recipiente adecuado.	Se han brindado charlas y capacitaciones para prevenir dicho riesgo.	X				
2	Quemaduras.		X			X								X				Colocar forros de protección a las tuberías de agua caliente, además de ubicar la señalización respectiva al riesgo.	Al lavarse las manos drene por unos segundos el agua contenida en el mánifol de distribución de agua fría y caliente. El agua fría es la señalizada con color verde y el agua caliente la señalizada con color rojo.	Capacitar a los trabajadores referente a los colores de las señalizaciones, correspondiente a estos riesgos.	X				
3	Heridas punzantes y corto punzantes.			X		X								X				Usar herramientas adecuadas a la operación realizada, utilizar guantes anti cortaduras.	Respetar los procedimientos seguros de trabajo (Normas por Puestos de Trabajo).	Divulgar dichas normas a todos los trabajadores de la planta.	X				
4	Termo-Hidrométricos: Temperatura: 31°.1C, Humedad Relativa: 56%.		X			X								X				Garantizar el buen estado de los extractores de aire, ubicar láminas de polímero expandido sobre la parte inferior de las láminas de zinc.	Ingerir abundante agua al realizar estas actividades, principalmente en horas de la tarde o al aumentar la temperatura en la sala.	Se brindó capacitaciones, haciendo énfasis en este factor de riesgo.	X				
5	Ruido dB(A)= 93.5.			X				X							X			Realizar exámenes médicos ocupacionales al menos una vez en el año, colocar los EPP adecuados a los niveles de ruido expuestos, identificar y mejorar las condiciones de aquellos accesorios generadores del ruido.	Al colocarse los tapones auditivos gírelos lentamente en sentido horario para crear el vacío que evitara que el ruido se penetre por el canal auditivo. Al quitarse estos accesorios rompan el vacío lentamente, girando lentamente los tapones auditivos en sentido anti-horario.	Anualmente se elabora un programa de charlas y capacitaciones, en las cuales se toman muy en cuenta los factores de riesgos, a los cuales están expuestos los operarios.	X				
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X			X								X				Realizar los controles o exámenes de laboratorio en tiempo y forma, tal como lo estipula el manual de HACCP y cumplir con los procedimientos de limpieza según el manual de buenas prácticas de manufactura.	Lavarse correctamente las manos y uñas con jabón, para después aplicar una solución o película antimicrobiana, después de cada operación.	El coordinador HACCP brinda capacitaciones a todo el personal referidas a las buenas prácticas de manufactura dentro de cada sala de trabajo.	X				
7	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X				X							X			Realizar pausas activas de trabajo (5 minutos), por cada tres horas de estar sometido a estos riesgos, rotar al operario en otras actividades en las que intervengan diferentes grupos musculares.	No realizar movimientos bruscos de flexión y extensión de miembros superiores y el tronco.	Se brindaron capacitaciones en coordinación con el departamento de Higiene y Seguridad del INSS y Ministerio del Trabajo.	X				
8	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X		X								X				Mejorar en los aspectos de formación e información, incidir en los factores generadores de insatisfacción.	Asistir a todos aquellos eventos (capacitaciones) que la gerencia programe, para disminuir estos factores de riesgos.	Impartir charlas de motivación a todos los trabajadores de la planta.		X			

Tabla 32. Etapa 1 Desangrado y Pelado

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.				EVALUACION										MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO		
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: PELADO 2 da. PIERNA.				INICIA L	SEGUIMIENTO					FECHA DE LA EVALUACION:							SI	NO	
TRABAJADORES EXPUESTOS:				FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:															
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO											
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN							
1	Caída por deslizamiento al mismo y/o distinto nivel (humedad, pellejos, escaleras, plataforma de trabajo).		X			X									X				
2	Quemaduras.		X			X								X					
3	Heridas punzantes y corto punzantes.			X		X								X					
4	Termo-Higrométricos: Temperatura: 31.1°C, Humedad Relativa: 56%.		X			X								X					
5	Ruido dB(A)= 93.5.			X			X								X				
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X			X								X					
7	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X			X								X				
8	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X		X								X					

Tabla 33. Etapa 1 Desangrado y Pelado

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.					EVALUACION								MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO	
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: PELADO DE PIERNA, REGION INTERNA, SEPARACION DEL PENE Y GLANDULAS MAMARIAS.					INICIA L	SEGUIMIENTO										SI	NO
TRABAJADORES EXPUESTOS: MUJERES: HOMBRE: 1					FECHA DE LA EVALUACION: FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:												
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO									
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN					
1	Caída por deslizamiento al mismo y/o distinto nivel (humedad, pellejos, escaleras, superficies irregulares).		X			X							X				X
2	Quemaduras.		X			X							X				X
3	Heridas punzantes y corto punzantes.			X		X							X				X
4	Termo-Higrométricos: Temperatura: 31.1°C, Humedad Relativa: 56%.		X			X							X				X
5	Ruido dB(A)= 93.5.			X		X								X			X
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecolí, salmonella, parásitos, etc.		X			X							X				X
7	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X		X								X			X
8	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X		X							X				X

Tabla 34. Etapa 1 Desangrado y Pelado

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.				EVALUACION										MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO								
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: FALDEO O DESPRENDIMIENTO PARCIAL DE LA PIEL DE LA REGION TORAXICA (COSTADO IZQUIERDO).				INICIA	SEGUIMIENTO												SI	NO							
TRABAJADORES EXPUESTOS:				FECHA DE LA EVALUACION:																					
MUJERES:				HOMBRE: 1										FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:										SI	NO
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO																	
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN													
1	Caída por deslizamiento a distinto nivel (escaleras y plataforma de trabajo).		X		X									X			Bajar lentamente por las escaleras de acceso a la sala y las plataformas de trabajo, además de mantenerlas en buen estado.	Sujetarse firmemente a los pasamanos de las escaleras, al subir y bajar de la plataforma de trabajo.	En las capacitaciones brindadas se han dado a conocer estas recomendaciones.	X					
2	Quemaduras.		X		X									X			Realizar planes de mantenimientos preventivos a todas las tuberías, válvulas, mangueras y forros de protección de agua caliente de la sala, para evitar fugas.	Drenar por unos segundos el agua contenida en el mánifol antes de lavarse las manos, utilice únicamente agua caliente al lavarse las botas sólo de ser necesario.	Colocación de las señalizaciones en los lugares correspondientes y capacitaciones brindadas al personal.	X					
3	Heridas punzo cortantes en miembros superiores e inferiores.			X	X										X		Al empujar la res enfunde la herramienta de corte, además de utilizar la herramienta de trabajo correcta (cuchillo curvo de 6")	Respetar los procedimientos seguros de trabajo (Normas por Puestos de Trabajo).	Capacitación brindada sobre la Actuación de la Higiene y Seguridad en la Planta.	X					
4	Termo-Higrométricos: Temperatura: 31.1°C, Humedad Relativa: 56%.		X		X									X			Garantizar el buen estado de los extractores de aire, ubicar láminas de polímero expandido sobre la parte inferior de las láminas de zinc troqueladas, ubicar aislante térmico a las tuberías de agua caliente.	Ingerir líquidos al mismo tiempo que se realiza la actividad o beber cuando se tenga sed, bebiendo la cantidad suficiente para reponer el sudor evacuado, especialmente en horas de la tarde o al aumentar la temperatura de la sala.	Se brindó capacitaciones, haciendo énfasis en este factor de riesgo.	X					
5	Ruido dB(A)= 93.5.			X			X								X		Realizar exámenes médicos ocupacionales al menos una vez en el año, colocar los EPP adecuados a los niveles de ruido expuestos, identificar y mejorar las condiciones de aquellos accesorios generadores del ruido.	Al colocarse los tapones auditivos gírelos lentamente en sentido horario para crear el vacío que evitara que el ruido penetre por el canal auditivo. Al quitarse estos accesorios rompan el vacío lentamente, girando lentamente los tapones auditivos en sentido anti-horario.	Anualmente se elabora un programa de charlas y capacitaciones, en las cuales se toman muy en cuenta los factores de riesgos, a los cuales están expuestos los operarios.	X					
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X		X									X			Realizar los controles o exámenes de laboratorio en tiempo y forma, tal como lo estipula el manual de HACCP y cumplir con los procedimientos de limpieza según el manual de buenas prácticas de manufactura.	Lavarse correctamente las manos y uñas con jabón, para después aplicar una solución o película antimicrobiana, después de cada operación.	El coordinador HACCP brinda capacitaciones a todo el personal referidas a las buenas prácticas de manufactura dentro de cada sala de trabajo.	X					
7	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X			X								X		Realizar pausas activas de trabajo (5 minutos), por cada tres horas de estar sometido a estos riesgos, rotar al operario en otras actividades en las que intervengan diferentes grupos musculares.	No realizar movimientos bruscos de flexión y extensión de miembros superiores y el tronco.	Se brindaron capacitaciones en coordinación con el departamento de Higiene y Seguridad del INSS y Ministerio del Trabajo.	X					
8	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X	X										X		Mejorar en los aspectos de formación e información, incidir en los factores generadores de insatisfacción.	Asistir a todos aquellos eventos (capacitaciones) que la gerencia programe, para disminuir estos factores de riesgos.	Impartir charlas de motivación a todos los trabajadores de la planta.	X					

Tabla 35. Etapa 1 Desangrado y Pelado

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.				EVALUACION										MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO		
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: DESOLLADO, DESCUERADO O EXTRACCION DE LA PIEL.				INICIA L	SEGUIMIENTO					FECHA DE LA EVALUACION:							SI	NO	
TRABAJADORES EXPUESTOS:				FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:					ESTIMACION DEL RIESGO										
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO											
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN							
1	Caída por deslizamiento al mismo nivel: Al caminar por pasillos y espacios de uso común.		X			X					X			Caminar lentamente por pasillos y espacios de uso común, colocar señalización en lugares visibles correspondientes a este peligro.	Reportar inmediatamente a los supervisores cuando haya demasiada humedad y pequeños cuerpos sólidos en el piso (pellejos).	Se brindaron capacitaciones, tomando en cuenta las medidas preventivas del peligro identificado.	X		
2	Quemaduras.		X			X					X			Realizar planes de mantenimientos preventivos a todas las tuberías, válvulas, mangueras y forros de protección de agua caliente de la sala, para evitar fugas.	Drenar por unos segundos el agua contenida en el mánifol antes de lavarse las manos, utilice únicamente agua caliente al lavarse las botas sólo de ser necesario.	Colocación de las señalizaciones en los lugares correspondientes y capacitaciones brindadas al personal.	X		
3	Atrapamiento en miembros superiores: Prensones, heridas, golpes, etc.		X			X					X			Alejar los miembros superiores inmediatamente después de colocar las cadenas en los miembros inferiores del animal y en la piel correspondiente a la región torácica.	El operario encargado de manipular el pulsador eléctrico, tendrá la obligación de asegurarse que los operarios encargados de ubicar las cadenas hayan alejado completamente los miembros superiores de ellas.	Se brindaron capacitaciones tomando en cuenta este peligro.	X		
4	Heridas punzo cortantes en miembros superiores e inferiores.			X		X						X		Al empujar la res enfunde la herramienta de corte, además de utilizar la herramienta de trabajo correcta (cuchillo de 6")	Respetar los procedimientos seguros de trabajo (Normas por Puestos de Trabajo).	Capacitación brindada sobre la Actuación de la Higiene y Seguridad en la Planta.	X		
5	Eléctricos: 230 voltios en el pulsador a través del cual se activa el motor eléctrico.			X		X							X	Elaborar plan de mantenimiento preventivo para los dispositivos eléctricos.	Colocar funda o forro de protección al pulsador eléctrico para evitar la migración de humedad o agua hacia los contactos, alejarse del puesto de trabajo cuando estén realizando reparaciones.	Brindar capacitaciones haciendo énfasis en las medidas preventivas derivadas de este peligro.	X		
6	Termo-Higrométricos: Temperatura: 30°C, Humedad Relativa: 56%.		X			X							X	Garantizar el buen estado de los extractores de aire, ubicar láminas de polímero expandido sobre la parte inferior de las láminas de zinc troqueladas, ubicar aislante térmico a las tuberías de agua caliente.	Ingerir líquidos al mismo tiempo que se realiza la actividad o beber cuando se tenga sed, bebiendo la cantidad suficiente para reponer el sudor evacuado, especialmente en horas de la tarde o al aumentar la temperatura de la sala.	Se brindó capacitaciones, haciendo énfasis en este factor de riesgo.	X		
7	Ruido dB(A)= 91.			X				X					X	Realizar exámenes médicos ocupacionales al menos una vez en el año, colocar los EPP adecuados a los niveles de ruido expuestos, identificar y mejorar las condiciones de aquellos accesorios generadores del ruido.	Al colocarse los tapones auditivos gírelos lentamente en sentido horario para crear el vacío que evitara que el ruido penetre por el canal auditivo. Al quitarse estos accesorios rompan el vacío lentamente, girando lentamente los tapones auditivos en sentido anti-horario.	Anualmente se elabora un programa de charlas y capacitaciones, en las cuales se toman muy en cuenta los factores de riesgos, a los cuales están expuestos los operarios.	X		
8	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X			X							X	Realizar los controles o exámenes de laboratorio en tiempo y forma, tal como lo estipula el manual de HACCP y cumplir con los procedimientos de limpieza según el manual de buenas prácticas de manufactura.	Lavarse correctamente las manos y uñas con jabón, para después aplicar una solución o película antimicrobiana, después de cada operación.	El coordinador HACCP brinda capacitaciones a todo el personal referidas a las buenas prácticas de manufactura dentro de cada sala de trabajo.	X		

Tabla 36. Etapa 2 Eviscerado y separación de canal

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.				EVALUACION										MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO			
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: EViscERACION.				INICIA	SEGUIMIENTO												SI	NO		
TRABAJADORES EXPUESTOS:				FECHA DE LA EVALUACION:																
MUJERES:				HOMBRE: 1													FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:			
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO												
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN								
1	Caída por deslizamiento al mismo nivel: Al caminar por pasillos y espacios de uso común.		X			X							X					X		
2	Quemaduras.		X			X							X					X		
3	Heridas punzo cortantes en miembros superiores.			X		X								X				X		
4	Termo-Higrométricos: Temperatura: 30°C, Humedad Relativa: 56%.		X			X							X					X		
5	Ruido dB(A)= 93.			X											X			X		
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X			X							X					X		
7	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X										X				X		
8	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X		X								X				X		

Tabla 37. Etapa 2 Eviscerado y separación de canal

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.					EVALUACION									MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO					
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: SEPARACION DE MEDIAS CANALES (SIERRA CANAL).					INICIA	SEGUIMIENTO											SI	NO				
TRABAJADORES EXPUESTOS:					FECHA DE LA EVALUACION:																	
MUJERES:					HOMBRE: 1												FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:					
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO														
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN										
1	Caída por deslizamiento al mismo y/o distinto nivel: Plataformas de trabajo, escaleras, humedad en el piso, pellejos, etc.	X			X						X				Bajar y subir lentamente por las escaleras fijas hacia la plataforma de trabajo, caminar lentamente por pasillos y espacios de uso común, no desatender la señalización correspondiente a este peligro.	Utilizar siempre los pasamanos de las escaleras y sujetarse firmemente a ellos, apartar o depositar los pequeños sólidos que se encuentren en los pasillos o áreas de accesos al puesto de trabajo, informar siempre a los supervisores de cualquier condición insegura que a su juicio pueda provocar accidentes.	Brindar charlas y capacitaciones a los trabajadores, realizar los procedimientos correctos de trabajo insitu.	X				
2	Heridas punzo cortantes en miembros superiores e inferiores.			X	X							X		Al empujar la res enfunde la herramienta de corte, además de utilizar la herramienta de trabajo correcta (cuchillo de 6").	Respetar los procedimientos seguros de trabajo (Normas por Puestos de Trabajo).	Capacitación brindada sobre la Actuación de la Higiene y Seguridad en la Planta.	X					
3	Eléctricos: 460-115 voltios en los cables de alimentación eléctrica del motor y las borneras de ambos switch de iniciación del ciclo.			X	X								X	Elaborar plan de mantenimiento preventivo para los dispositivos eléctricos.	Asegurarse que no hay rasgaduras o roturas en el forro de protección del cable de alimentación eléctrica, además de asegurarse que la tapa de protección del switch esté su lugar y con todos los pernos de sujeción.	Brindar capacitaciones haciendo énfasis en las medidas preventivas derivadas de este peligro.	X					
4	Termo-Higrométricos: Temperatura: 30°C, Humedad Relativa: 56%.		X		X							X		Garantizar el buen estado de los extractores de aire, ubicar láminas de polímero expandido sobre la parte inferior de las láminas de zinc troqueladas, ubicar aislante térmico a las tuberías de agua caliente.	Ingerir líquidos al mismo tiempo que se realiza la actividad o beber cuando se tenga sed, bebiendo la cantidad suficiente para reponer el sudor evacuado, especialmente en horas de la tarde o al aumentar la temperatura de la sala.	Se brindó capacitaciones, haciendo énfasis en este factor de riesgo.	X					
5	Ruido dB(A)= 93.			X			X						X	Realizar exámenes médicos ocupacionales al menos una vez en el año, colocar los EPP adecuados a los niveles de ruido expuestos, identificar y mejorar las condiciones de aquellos accesorios generadores del ruido.	Al colocarse los tapones auditivos gírelos lentamente en sentido horario para crear el vacío que evitara que el ruido penetre por el canal auditivo. Al quitarse estos accesorios rompan el vacío lentamente, girando lentamente los tapones auditivos en sentido anti-horario.	Anualmente se elabora un programa de charlas y capacitaciones, en las cuales se toman muy en cuenta los factores de riesgos, a los cuales están expuestos los operarios.	X					
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X		X							X		Realizar los controles o exámenes de laboratorio en tiempo y forma, tal como lo estipula el manual de HACCP y cumplir con los procedimientos de limpieza según el manual de buenas prácticas de manufactura.	Lavarse correctamente las manos y uñas con jabón, para después aplicar una solución o película antimicrobiana, después de cada operación.	El coordinador HACCP brinda capacitaciones a todo el personal referidas a las buenas prácticas de manufactura dentro de cada sala de trabajo.	X					

Tabla 38. Etapa 3 Descebadado y chequeo de Cuartos delanteros y traseros.

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.					EVALUACION								MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO				
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: DESCEVADO DE MEDIAS CANALES (4TO DELANTERO IZQUIERDO).					INICIA	SEGUIMIENTO										SI	NO			
TRABAJADORES EXPUESTOS:					FECHA DE LA EVALUACION:															
MUJERES:					HOMBRE: 1								FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:							
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO												
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN								
1	Caída por deslizamiento al mismo nivel: Al caminar por pasillos y espacios de uso común.		X			X							X							
2	Quemaduras.		X			X							X							
3	Heridas punzo cortantes en miembros superiores e inferiores.			X		X							X							
4	Termo-Higrométricos: Temperatura: 30°C, Humedad Relativa: 56%.		X			X							X							
5	Ruido dB(A)= 89.			X										X						
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X			X							X							
7	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X										X						
8	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X		X								X						

Tabla 39. Etapa 3 Descebado y chequeo de Cuartos delanteros y traseros.

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.				EVALUACION											MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO			
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: DESCEVADO DE MEDIAS CANALES (4TO DELANTERO DERECHO).				INICIAL	SEGUIMIENTO													SI	NO		
TRABAJADORES EXPUESTOS:				FECHA DE LA EVALUACION:																	
MUJERES:				HOMBRE: 1				FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:													
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO													
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN									
1	Caida por deslizamiento al mismo nivel: Al caminar por pasillos y espacios de uso común.		X			X								X			Caminar lentamente por pasillos y espacios de uso común, colocar señalización en lugares visibles correspondientes a este peligro.	Reportar inmediatamente a los supervisores cuando haya demasiada humedad y pequeños cuerpos sólidos en el piso (pellejos).	Se brindaron capacitaciones, tomando en cuenta las medidas preventivas del peligro identificado.	X	
2	Quemaduras.		X			X								X			Realizar planes de mantenimientos preventivos a todas las tuberías, válvulas, mangueras y forros de protección de agua caliente de la sala, para evitar fugas.	Drenar por unos segundos el agua contenida en el mánifol antes de lavarse las manos, utilice únicamente agua caliente al lavarse las botas sólo de ser necesario.	Colocación de las señalizaciones en los lugares correspondientes y capacitaciones brindadas al personal.	X	
3	Heridas punzo cortantes en miembros superiores e inferiores.			X		X								X			Al empujar la res enfunde la herramienta de corte, además de utilizar la herramienta de trabajo correcta (cuchillo de 6").	Respetar los procedimientos seguros de trabajo (Normas por Puestos de Trabajo).	Capacitación brindada sobre la Actuación de la Higiene y Seguridad en la Planta.	X	
4	Termo-Higrométricos: Temperatura: 30°C, Humedad Relativa: 56%.		X			X								X			Garantizar el buen estado de los extractores de aire, ubicar láminas de polímero expandido sobre la parte inferior de las láminas de zinc troqueladas, ubicar aislante térmico a las tuberías de agua caliente.	Ingerir líquidos al mismo tiempo que se realiza la actividad o beber cuando se tenga sed, bebiendo la cantidad suficiente para reponer el sudor evacuado, especialmente en horas de la tarde o al aumentar la temperatura de la sala.	Se brindó capacitaciones, haciendo énfasis en este factor de riesgo.	X	
5	Ruido dB(A)= 89.			X				X							X		Realizar exámenes médicos ocupacionales al menos una vez en el año, colocar los EPP adecuados a los niveles de ruido expuestos, identificar y mejorar las condiciones de aquellos accesorios generadores del ruido.	Al colocarse los tapones auditivos gírelos lentamente en sentido horario para crear el vacío que evitara que el ruido penetre por el canal auditivo. Al quitarse estos accesorios rompan el vacío lentamente, girando lentamente los tapones auditivos en sentido anti-horario.	Anualmente se elabora un programa de charlas y capacitaciones, en las cuales se toman muy en cuenta los factores de riesgos, a los cuales están expuestos los operarios.	X	
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X			X								X			Realizar los controles o exámenes de laboratorio en tiempo y forma, tal como lo estipula el manual de HACCP y cumplir con los procedimientos de limpieza según el manual de buenas prácticas de manufactura.	Lavarse correctamente las manos y uñas con jabón, para después aplicar una solución o película antimicrobiana, después de cada operación.	El coordinador HACCP brinda capacitaciones a todo el personal referidas a las buenas prácticas de manufactura dentro de cada sala de trabajo.	X	
7	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X				X							X		Realizar pausas activas de trabajo (5 minutos), por cada tres horas de estar sometido a estos riesgos, rotar al operario en otras actividades en las que intervengan diferentes grupos musculares.	No realizar movimientos bruscos de flexión y extensión de miembros superiores y el tronco.	Se brindaron capacitaciones en coordinación con el departamento de Higiene y Seguridad del INSS y Ministerio del Trabajo.	X	
8	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X		X								X			Mejorar en los aspectos de formación e información, incidir en los factores generadores de insatisfacción.	Asistir a todos aquellos eventos (capacitaciones) que la gerencia programe, para disminuir estos factores de riesgos.	Impartir charlas de motivación a todos los trabajadores de la planta.	X	

Tabla 40. Etapa 4 Lavado e intervención antibacteriana

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.				EVALUACION										MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO		
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: LAVADO CUARTO DELANTERO Y TRASERO				INICIA	SEGUIMIENTO					FECHA DE LA EVALUACION:							SI	NO	
TRABAJADORES EXPUESTOS:				FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:															
MUJERES:		HOMBRE: 2																	
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO											
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN							
1	Caida por deslizamiento al mismo y/o distinto nivel (humedad, pellejos, escaleras, superficies irregulares).		X			X							X				X		
2	Ruido dB(A)= 89.			X		X								X			X		
3	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X			X							X			X		
4	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X		X							X				X		

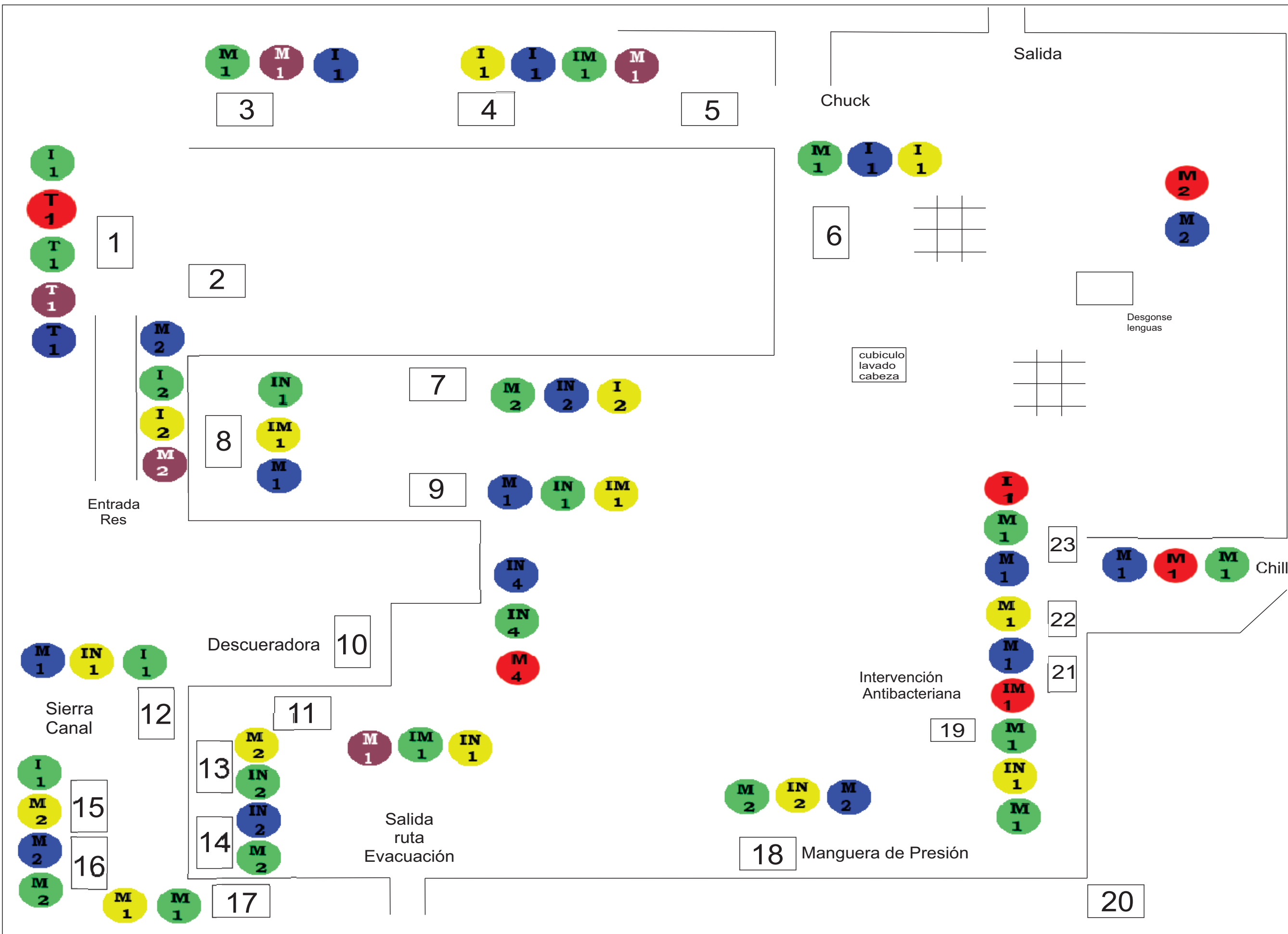
Tabla 41. Etapa 4 e Lavado intervención antibacteriana

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.				EVALUACION										MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO			
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: PROGRAMA DE INTERVENCION ANTI BACTERIANA O MICROBIANA.				INICIA	SEGUIMIENTO					FECHA DE LA EVALUACION:							SI	NO		
TRABAJADORES EXPUESTOS:				FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:																
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO			ESTIMACION DEL RIESGO												
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN								
1	Caída por deslizamiento al mismo nivel: Al caminar por pasillos y espacios de uso común.		X			X							X			Caminar lentamente por pasillos y espacios de uso común, colocar señalización en lugares visibles correspondientes a este peligro.	Reportar inmediatamente a los supervisores cuando haya demasiada humedad y pequeños cuerpos sólidos en el piso (pellejos).	Se brindaron capacitaciones, tomando en cuenta las medidas preventivas del peligro identificado.	X	
2	Quemaduras.			X			X							X	Realizar planes de mantenimientos preventivos a todas las tuberías, válvulas, mangueras y forros de protección de agua caliente de la sala, para evitar fugas.	Drenar por unos segundos el agua contenida en el mánifol antes de lavarse las manos, utilice únicamente agua caliente al lavarse las botas sólo de ser necesario.	Colocación de las señalizaciones en los lugares correspondientes y capacitaciones brindadas al personal.	X		
3	Termo-Higrométricos: Temperatura: 30°C, Humedad Relativa: 56%.		X			X							X		Garantizar el buen estado de los extractores de aire, ubicar láminas de polímero expandido sobre la parte inferior de las láminas de zinc troqueladas, ubicar aislante térmico a las tuberías de agua caliente.	Ingerir líquidos al mismo tiempo que se realiza la actividad o beber cuando se tenga sed, bebiendo la cantidad suficiente para reponer el sudor evacuado, especialmente en horas de la tarde o al aumentar la temperatura de la sala.	Se brindó capacitaciones, haciendo énfasis en este factor de riesgo.	X		
4	Ruido dB(A)= 91.		X			X							X		Realizar exámenes médicos ocupacionales al menos una vez en el año, colocar los EPP adecuados a los niveles de ruido expuestos, identificar y mejorar las condiciones de aquellos accesorios generadores del ruido.	Al colocarse los tapones auditivos gírelos lentamente en sentido horario para crear el vacío que evitara que el ruido penetre por el canal auditivo. Al quitarse estos accesorios rompan el vacío lentamente, girando lentamente los tapones auditivos en sentido anti-horario.	Anualmente se elabora un programa de charlas y capacitaciones, en las cuales se toman muy en cuenta los factores de riesgos, a los cuales están expuestos los operarios.	X		
5	Químicos: Al manipular directamente Ácido Peracético.		X			X							X		Utilizar correctamente todos los equipos de protección personal suministrados.	Usar los productos químicos a concentraciones bajas, antes de manipularlos lea correctamente las fichas técnicas del producto utilizado.	Se actualizaron las fichas técnicas y se dieron a conocer a los trabajadores.	X		
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X			X							X		Realizar los controles o exámenes de laboratorio en tiempo y forma, tal como lo estipula el manual de HACCP y cumplir con los procedimientos de limpieza según el manual de buenas prácticas de manufactura.	Lavarse correctamente las manos y uñas con jabón, para después aplicar una solución o película antimicrobiana, después de cada operación.	El coordinador HACCP brinda capacitaciones a todo el personal referidas a las buenas prácticas de manufactura dentro de cada sala de trabajo.	X		
7	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X			X							X	Realizar pausas activas de trabajo (5 minutos), por cada tres horas de estar sometido a estos riesgos, rotar al operario en otras actividades en las que intervengan diferentes grupos musculares.	No realizar movimientos bruscos de flexión y extensión de miembros superiores y el tronco.	Se brindaron capacitaciones en coordinación con el departamento de Higiene y Seguridad del INSS y Ministerio del Trabajo.	X		
8	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X		X							X		Mejorar en los aspectos de formación e información, incidir en los factores generadores de insatisfacción.	Asistir a todos aquellos eventos (capacitaciones) que la gerencia programe, para disminuir estos factores de riesgos.	Impartir charlas de motivación a todos los trabajadores de la planta.	X		

Tabla 52. Etapa 5 Inspección final

LOCALIZACION: SALA DE MATANZA.				EVALUACION									MEDIDAS PREVENTIVAS/ PELIGRO IDENTIFICADO	PROCED. DE TRABAJO PARA ESTE PELIGRO	INFORMACION/FORMACION SOBRE ESTE PELIGRO	RIESGO CONTROLADO		
ACTIVIDAD / PUESTO DE TRABAJO: INSEPECCION FINAL				INICIA L	SEGUIMIENTO											SI	NO	
TRABAJADORES EXPUESTOS:				FECHA DE LA EVALUACION:					FECHA DE LA ULTIMA EVALUACION:									
MUJERES:		HOMBRE: 1																
Nº	PELIGRO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD			SEVERIDAD DEL DAÑO				ESTIMACION DEL RIESGO					SI	NO			
		B	M	A	L	D	E	T	TL	M	IM	IN						
1	Caída por deslizamiento al mismo nivel: Al caminar por pasillos y espacios de uso común.		X			X							X				X	
2	Quemaduras.			X			X								X			X
3	Termo-Higrométricos: Temperatura: 30°C, Humedad Relativa: 56%.		X			X							X					X
4	Ruido dB(A)= 91.		X			X							X					X
5	Químicos: Al manipular directamente Ácido Peracético.		X			X							X					X
6	Biológicos: Virus, hongos y Bacterias (Ecoli, salmonella, parásitos, etc.		X			X							X					X
7	Ergonómicos: Postura de pies, movimientos repetitivos, flexión y extensión de miembros superiores, etc.			X			X							X				X
8	Psicosocial: Insatisfacción salarial, falta de incentivos y premios.			X		X								X				X

Mapa de Riesgo Area de Matanza NUEVO CARNIC. S.A



1. Aturdido
2. Izado
3. Degollado
4. Corte Cacho
5. Corte Pata delantera
6. Desgonzado de Atlas
7. Pelado y Corte Patas traseras
8. Ligado del Recto
9. Pelado de Mano
10. Descerado
11. Eviscerado
12. Sierra Canal
13. Descebadores 1/4 trasera de pierna
14. Desebado 1/4 trasera de pierna
15. Descebadores 1/4 delanteros 1er cuarto
16. Descebadores 1/4 delanteros 2do cuarto
17. Pasa Canal
18. Lavado de 1/4 Trasero 1er
19. Lavado de 1/4 Trasero 2do
20. Lavado 1/4 Delantero
21. Inspección
22. Intervención Antibacteriana
23. Traslado a Chill.

- Riesgo Físico
 - * Herida por manipulación de cuchillo
 - * Iluminación
 - * Temperatura
 - * Ruido
 - * Humedad
- Riesgos Ergonómicos
 - * Postura
 - * Tiempo de prolongación al riesgo
- Riesgo Químico
 - * Acido Láctico y/o Paracético
- Riesgo de Seguridad
 - * Mecánicos
 - * Eléctricos
 - * Físicos
 - * Químicos
 - * Ergonómicos
- Riesgos Biológicos
 - * Virus
 - * Protozoos (sangre, ingesta estiercol)